

Yopal, Mayo 28 de 2024

Señores

Asociación Suprdepartamental de Municipios para el progreso "ASOSUPRO"
Ciudad.

Ref.: Propuesta Económica.-

Respetados Señores:

De la manera más atenta presento propuesta económica con el fin de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTEVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO AULAS MÚLTIPLE Y CERRAMIENTO COLEGIO BRAULIO GONZÁLEZ SEDE CENTRO MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**.

El valor a cancelar por concepto de prestación de servicios es la suma **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000.00) M/CTE.**

Incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

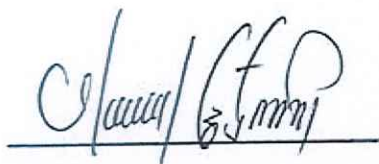
Plazo de ejecución: **TRES (3) MESES.**

Forma de Pago: Por medio de actas parciales de acuerdo al avance del servicio; preferiblemente **TRES (3)** mensualidades iguales vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000.00) M/CTE.**

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con Entidades del Estado.
2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016. Artículo 183).

Cordialmente,



MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

C.C. N° 9.523.360 de Sogamoso

Dirección: Transversal 9C No. 13-09 Barrio Luis Maria Jiménez Yopal (CAS).

Cel. 3102568914

Correo electrónico: manuelg.diaz1959@gmail.com



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO González		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Díaz		NOMBRES Manuel Guillermo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 9523360			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 12 AÑO 1959			TRANSVERSAL 9C 13 9		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO CASANARE		
DEPTO BOYACÁ			MUNICIPIO YOPAL		
MUNICIPIO SOGAMOSO			TELÉFONO 386332409		EMAIL manuelg.diaz1959@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO	05	2001	9523360
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	06	1990	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLANUEVA - CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO VILLANUEVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3102568910			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	01	Mes	10	Año		2019	Día	31	Mes	12	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO ESTATAL INTERVENTORIA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE OBRAS CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 9 3								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD SERTRAC INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO AGUAZUL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3125853138			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	15	Mes	11	Año		2011	Día	25	Mes	01	Año		2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR E INGENIERO RESIDENTE			DEPENDENCIA AREA DE VIAS Y TRANSPORTE					DIRECCIÓN CALLE 11 19 56								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO AGUAZUL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 86384303			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	26	Mes	01	Año		1999	Día	28	Mes	12	Año		1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRISTA COMO INGENIERO			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS CIVILES					DIRECCIÓN CALLE 11 11 35								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO AGUAZUL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	26	Mes	01	Año		1999	Día	28	Mes	12	Año		1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (INGENIERO DE DESA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES					DIRECCIÓN CALLE 11 11 35								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO NUNCHIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	10	Mes	11	Año		1998	Día	09	Mes	03	Año		1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRAS			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 8 8 67								

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	1997	Día	27	Mes	11	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUAZUL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO AGUAZUL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6384000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	02	Año	1998	Día	26	Mes	06	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA COMO INGENIERO DE			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CALLE 11 11 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	1996	Día	28	Mes	11	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ACOINCOL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 348132			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	12	Año	1996	Día	27	Mes	06	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGERIERA DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA DE OBRAS					DIRECCIÓN CALLE 26 13 19						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	03	Año	1997	Día	03	Mes	06	Año	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		26	Mes		08	Año		1996	Día		13	Mes		12	Año		1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRAS			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		27	Mes		07	Año		1996	Día		26	Mes		11	Año		1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CONTRATISTA DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 86384303			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		12	Mes		11	Año		1995	Día		12	Mes		02	Año		1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO DESARROL			DEPENDENCIA OFICINA INGENIEROS					DIRECCIÓN CALLE 11 11 35												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6086336339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		11	Año		1995	Día		05	Mes		02	Año		1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE OBRA CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS CIVILES					DIRECCIÓN CARRERA 20 8 67												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3227281116			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		11	Año		1995	Día		01	Mes		01	Año		1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO DESARR			DEPENDENCIA CONSTRUCCION - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN DIAGONAL 15 15 21												

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 322728111			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	06	Mes	05	Año	1992	Día	06	Mes	02	Año	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO DESARR			DEPENDENCIA ALCALDIA OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6087422012			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	07	Mes	02	Año	1991	Día	31	Mes	08	Año	1991
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2100 2014 INGENIERO DE SISTE			DEPENDENCIA OFICINA/OBRA					DIRECCIÓN CARRERA 9 17 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CERINZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACA			MUNICIPIO CERINZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102568914			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	03	Año	1989	Día	10	Mes	10	Año	1989
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERO RESIDENT			DEPENDENCIA ADMINISTRACION -OBRAS PUBICAS					DIRECCIÓN CARRERA 6 6 1						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	2

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 9523360 SOGAMOSO CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CASANARE Municipio YOPAL

Dirección TRANSVERSAL 9C No. 13-09 BARRIO LUIS MARIA JIMÉNEZ Teléfonos 3102568914 - 608 6332409

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARTHA EMILED DÍAZ RINCÓN	C.C. N° 40.384.759 DE V/VICENCIO	ESPOSA
MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ	C.C. N° 1.118.556.263 DE YOPAL	HIJO
ANA MARIA GONZÁLEZ DÍAZ	C.C. N° 1.118.566.000 DE YOPAL	HIJO
LAURA SOFÍA GONZÁLEZ DÍAZ	C.C. N° 1.029.643.473 DE YOPAL	HIJO
NICOLAS GUILLERMO GONZÁLEZ ALFONSO	C.C. N° 1.057.596.842 DE SOGAMOSO	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12,000,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	6,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 18,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	36377575142	YOPAL	\$ 500,000
BANCO BBVA	AHORRO	981549777	YOPAL	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	CAMIONETA, PLACA IOK-371 MAZDA B2660i MODELO 1997	\$ 40,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
PERSONAS VARIAS	PRESTAMO PERSONAL	\$ 30,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

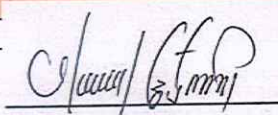
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
MARTHA EMILED DÍAZ RINCÓN	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. T.I.	40,384,759

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Yopal, 28 de Mayo de 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

C.C. 9'523.360
Transversal 9C No. 13 – 09
Yopal – Casanare
Teléfono: (098)6332409; Celular: 3102568914 - 3124713526
E-mail: manuelg.diaz1959@gmail.com

Ingeniero de Transportes y Vías, con especialización en Proyectos de Desarrollo, más de 25 años de experiencia general en Interventoría y construcción de obras de Ingeniería Civil como Puentes y Obras de Arte, Escuelas, Colegios, Restaurantes Escolares, Centros de Salud, Canalización Ríos, Caños, Alcantarillados y Acueductos; y 12 años de experiencia específica en Diseño, Construcción y Conservación de vías en entidades territoriales como Departamento de Boyacá, Municipios de Sogamoso y Nobsa; Departamento de Casanare, Municipios de Yopal, Aguazul, Nunchia, Recetor, Sabanalarga, Trinidad y Villanueva; y empresas particulares como Weatherford, Serranía Holding S.A.S., TEKMAN SAS, Cootrallanero y Rodema Partners S.A.S.

DATOS PERSONALES

PROFESIÓN:	Ingeniero de Transportes y Vías
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. No. 9'523.360 de Sogamoso
FECHA DE NACIMIENTO:	21 de Diciembre de 1959
LIBRETA MILITAR:	9523360 DM 08
LICENCIA DE CONDUCCIÓN:	2217622 Categoría 04
MATRICULA PROFESIONAL:	01191 – 0124 CPITVC
ESTADO CIVIL:	Casado

FORMACIÒN ACADÈMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS

ESCUELA "GABRIEL AGUDELO"
BELENCITO (NOBSA) – BOYACÀ

ESTUDIOS SECUNDARIOS

COLEGIO NACIONAL SUGAMUXI
SOGAMOSO – BOYACÀ
TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÈMICO

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD PEDAGÒGICA Y TECNOLÒGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE INGENIERIA – ESCUELA DE TRANSPORTES Y VÌAS

TÈSIS DE GRADO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÒN ALCANTARILLADO Y
PAVIMENTO SECTOR SUROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE CERINZA
(BOYACÀ).

TUITULO OBTENIDO: INGENIERO DE TRANSPORTES Y VÌAS

POSGRADO:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÒN PÙBLICA – ESAP
FACULTAD DE ESTUDIOS AVANZADOS – ESPECIALIZACIÒN EN PROYECTOS
DE DESARROLLO.

TÈSIS DE GRADO: EVALUACIÒN SOCIO – ECONÒMICA CONSTRUCCIÒN
ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIOS SUROCCIDENTALES DEL MUNICIPIO
DE YOPAL – DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TÌTULO OBTENIDO: ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

OTROS CURSOS

ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL Y SEMAFORIZACIÓN
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

CONSTRUCCIONES SISMO-RESISTENTES
FACULTAD DE INGENIERÍA - UPTC

MANEJO Y APLICACIÓN DE LAS EMULSIONES ASFÁLTICAS
FACULTAD DE INGENIERÍA UPTC

ASOCIACIONES PROFESIONALES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE TRANSPORTES Y VÍAS
(ACIT)

SOCIEDAD BOYACENSE DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS
(SBIA)

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

- CARGO

Ingeniero III - 4
OFICINA TÉCNICA
TUNJA - BOYACÁ

TIGOF & CIA. LTDA

Ingeniero Residente
- Pavimentación Carrera 19 entre
Calles 16 – 40 y Calle 40 entre carreras
19 y 20
Contrato No. 00187/92
Municipio de Yopal – Casanare.
- Construcción Base y Sub-Base
Avenida de la Cultura
Contrato No. 0034/92
Municipio de Yopal – Casanare.

SERTRAC LTDA

- Reparcheo en las diferentes vías del
Municipio de Yopal
Contrato No. 0071/92
Municipio de Yopal – Casanare

Ingeniero Residente
Contrato Proyecto ABEDUS 3,
Inspección del Algarrobo,
Municipio de Orocué

TEKMAN SAS

Ingeniero Residente
Corte, transporte y disposición final de
material CENTRO COMERCIAL
UNICENTRO de Yopal.
Obra UCY 2167
Municipio de Yopal

OBRAS REALIZADAS COMO CONTRATISTA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Contrato 166/93
Pavimentación Vías de acceso
Urbanización “La Sierra”

Contrato 259/93
- Construcción Parque Infantil “Barrio
Magdalena”.
- Construcción Salón Comedor “Barrio
Magdalena”.
- Cerramiento Unidad Deportiva
“Barrio La Sierra”.
- Canalización Embalse Llanitos.

MUNICIPIO DE NOBSA

Contrato 004/93
Pavimentación Carrera 5 entre Calles 3
y 5.

DEPARTAMENTO DE BOYACÀ

Contrato 003/93

Construcción Parque "B. Provivienda"
Municipio de Sogamoso.

Contrato 004/93

Construcción Polideportivo Vereda
"La Palma"
Municipio de Labranzagrande

Contrato 010/94

Canalización Río Monquirá Sector
Puente de Los Periodistas aguas arriba
Municipio de Sogamoso

Contrato 031/94

Construcción Sede Asociación Juntas
de Acción Comunal
Municipio de Labranzagrande

Contrato 255/94

Construcción Polideportivo Vereda
Cuazà. Municipio de Labranzagrande.
Construcción Aula Escolar Vereda Hato
Viejo. Municipio de Labranzagrande
Adecuación Unidad Deportiva Vereda
Curisì. Municipio de Pajarito

Contrato 256/94

Construcción Salón Comunal Vereda
Pedregal Sector Límites
Municipio de Sogamoso.

MUNICIPIO DE YOPAL

Contrato 0017/95

Construcción Puente Vehicular sobre
El Caño Usivar Vía Morichal – San
Rafael

MUNICIPIO DE YOPAL

Contrato 0155/95

Construcción Alcantarillado Sanitario
Carrera 25 entre Calles 13 y 15; y Calle
14 entre Carreras 24 y 25

Contrato 0200/95

Construcción Puente Vehicular sobre
El Caño Palomero, vía Vereda La
Manga

Contrato 0196/96

Construcción Obras Policlínico
Corregimiento del Morro fase 2

MUNICIPIO DE AGUAZUL

Contrato 018/98

Construcción Acueducto del Tramo La
Estación Los Esteros – Escuela Los
Esteros Diámetro 3”.

Contrato 045/98

Construcción Tramo de Acueducto
Planta de Tratamiento – Tanques
Mararave

Contrato de Consultoría 305/98

Interventoría al Diseño y Construcción
del Puente La Florida sobre La
Quebrada San Ignacia

Contrato de Consultoría 306/98

Interventoría a la Construcción de la
Parte Eléctrica en la Planta
Procesadora de Lácteos

MUNICIPIO DE TRINIDAD

Contrato 071/95

Dirección Técnica del Proyecto “VIVIR MEJOR” Mejoramiento de Vivienda.

MUNICIPIO DE RECETOR

Contrato de Consultoría No. SPO – CON – 130 - 2012

“Realizar la Actualización del Inventario Vial”.

MUNICIPIO DE VILLANUEVA (CAS)

Contrato de Consultoría No. 351 de 2019. “Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Financiera y Jurídica a los Estudios y Diseños para la Construcción del Coliseo cubierto ubicado en la carrera 8° y 9° entre calle 2° y 3° área urbana del Municipio de Villanueva, Casanare.

COINCO LTDA

Contrato 441/96

Proveer Tubería PVC para la Construcción del Acueducto de Yopal, desde La Planta de Tratamiento hasta la Red de Distribución.

Contrato 556/96

Proveer Tubería y Accesorios para La Construcción del Plan Maestro de redes de Distribución en el Municipio de Yopal – Casanare.

Contrato 854/96

Efectuar la Interventoría Técnica y Administrativa de la Construcción del Anillo Vial del Municipio de Aguazul – Departamento de Casanare.

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Contrato 247/95

Construcción Primera Etapa Acueducto

Vereda Buenos Aires
Municipio de Paz de Ariporo

Contrato 403/95
Construcción Centro de Salud
Municipio de San Luis de Palenque

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Contrato de Consultoría 549/95
Interventoría a la Construcción del
Alcantarillado Sanitario Etapas IX, X, XI
y XII. Municipio de Yopal

Contrato 054/96
Construcción Alcantarillado Sanitario
Urbanización Villa Rocío
Municipio de Yopal

Contrato 070/96
Electrificación Vereda Guayaque
Municipio de Yopal

Contrato 887/96
Construcción Sedimentador No. 4
Planta de Tratamiento del Acueducto
Municipio de Yopal

Contrato 1468/97
Construcción Policlínico del Morro
Municipio de Yopal

Contrato 233/98
Contratar el Mantenimiento y
Construcción Obras de Arte carretera
Cofradía – Nunchía
Municipio de Nunchía

Contrato 397/98
Terminación del Bloque Administrativo

SERRANÍA HOLDING SAS

y de Laboratorios del Colegio Fernando Rodríguez – Municipio de Recetor

Contrato de Consultoría

Interventoría a las Obras civiles, adecuación y mejoramiento de terreno, construcción de cerramiento para la Base MAMUT, localizada en el Municipio de Yopal

SERRANÍA HOLDING SAS

Contrato de Obra Civil

Prestación de servicios Profesionales e Independientes de Obras Civiles para la Construcción y adecuación de la Base MAMUT en Yopal.

**OBRAS REALIZADAS COMO INGENIERO
RESIDENTE**

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN NACIONAL**

Contrato 2235/07

Obras para la Señalización Vertical, Horizontal y Suministro e Instalación de Defensas Metálicas en vías a cargo de la Territorial Casanare

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
REGIONAL CASANARE**

Contrato 139/01

Mejoramiento de la Vía Monterrey – Aguazul – Yopal, Reparación sitios Críticos. Remoción de Derrumbes, Instalación defensas Metálicas y Reparación de Juntas en los Puentes sobre la Quebrada Chamay y Rio Chitamena.

Contrato 009/02

Mantenimiento de la Carretera EL SECRETO - AGUACLARA en el PR 89 + 0866

MUNICIPIO DE RECETOR

Contrato 140/02

Mejoramiento de la Carretera Sogamoso – Aguazul. Demolición y Construcción Pavimento Rígido entre el PR 89 + 0200 y el PR 89 + 0350 y Construcción de cunetas en la margen Izquierda en el PR 108 + 0800.

Contrato 1291/08

Interventoría para el Mejoramiento y Mantenimiento de La Carretera El Crucero – Aguazul, Sector 6211 en los PR 45 + 0100, PR 66 + 0000, PR 82 + 0950 a PR 83 + 0150, PR 84 + 0800 a PR 85 + 0350 y PR 86 + 0500 a PR 86 + 0650

Contrato 0015/05 Estudios y Diseños Geométricos de las Vías Rurales (Tramo No. 1 Escuela Maracagua – Escuela El Vive, Tramo No. 2 escuela San José – Escuela Los Alpes y Tramo No. 3 Escuela Volcanes – Escuela Los Alpes) del Municipio de Recetor – Departamento de Casanare

Contrato 020/06

Construcción de Unidad Sanitaria Tipo 3 (6,75 x 2,75) y Adecuación de Infraestructura Educativa en cada una de las Escuelas de las Veredas Maracagua, San José, Pueblo Nuevo, Vijagual, El Vegòn, los Alpes, Magavita Baja, El Vive, Piaguta, San Rafael y Adecuación de la Infraestructura Educativa en las Escuelas de las Veredas Volcanes, San Francisco,

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Comogò y Magavita Alta del Municipio de Recetor – Departamento de Casanare.

Contrato 0492/99

Pavimentación en asfalto vía PI2 – PI4 de la Ciudadela Universitaria.
Municipio de Yopal

Contrato 0605/00

Construcción y Adecuación
Restaurante Escolar Vereda La Manga
Municipio de Yopal

Contrato 1152 – 05

Estudios y Diseños del Puente
Vehicular sobre la corriente Caño Seco
vía Vereda La Alemania
Municipio de Yopal

Contrato 08 – 05 - 01306

Realizar La Interventoría Técnica,
Financiera y Administrativa a la
Construcción Bloque de Aulas Pre-
escolar en el Colegio Luis Hernández
Vargas del Municipio de Yopal,
Departamento de Casanare

MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ

C.C. No. 9.523.360 de Sogamoso
M.P. No. 01191 – 0124 CPITVC

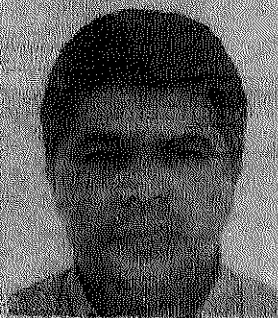
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **9523360**

GONZALEZ DIAZ
 APELLIDOS

MANUEL GUILLERMO
 NOMBRES

(Signature)
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1959**
SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAR-1979 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



(Signature)
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-4600100-7039537 1-M-0009523360-20020123 0684502023A 02 101162801



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ

ACTA DE GRADO No. ING.046. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 29 del mes de JUNIO de 1990, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de INGENIERIA, teniendo en cuenta

que el alumno MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, identificado con C.C. No. 9.523.360 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (PROYECTO DE GRADO APROBADO) para obtener el Título Profesional de INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS

de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1052 de fecha JUNIO 29 DE 1990 y en concordancia con el Decreto-Ley No. 80 de 1980 y su reglamentario 2725 del 10 de octubre de 1980, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma. En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) HUGO ARIAS CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL (Firmado) JAI ME GUTIERREZ PEÑUELA
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) GERARDO AVILA RODRIGUEZ

Es fiel copia de su original. Se expide en Tunja a los 29 días del mes de JUNIO de mil novecientos NOVENTA

GERARDO AVILA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

JAI ME GUTIERREZ PEÑUELA
SECRETARIO GENERAL

Este es el primer número del Circuito de Exámenes de la UPTC y el presente Fotocopia coincide exactamente con el original que tuvo a la vista.
02 JUN. 1993
SELLO
GLORIA CASTILLO ANDRÉS



La República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el título de

INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS

Manuel Guillermo González Díaz

C.C. No. 9523360 expedida en Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
 En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 29 de Junio de 1990

[Signature]
 El Decano de la Facultad

[Signature]
 El Rector de la Universidad

[Signature]
 El Gobernador del Departamento

[Signature]
 El Secretario General de la Universidad

[Signature]
 El Secretario de Educación

Universidad:
 Libro de registro No. 8
 Folia No. 89
 Diploma No. 07937

Secretaría de Educación:
 Anotado al folio 309
 del Libro de Registro No. 28
 Tunja, OCTUBRE 1 DE 1990



BA 9528793

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

CERTIFICAN

Que MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, fué matriculado como INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia en seguida:



"MATRICULA NUMERO: 01191-0124"

RESOLUCION NUMERO: 013 DE 1991

(NOVIEMBRE 5)

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA



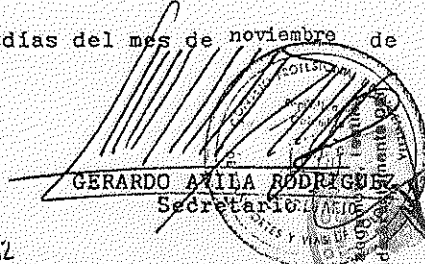
Decretar como en efecto DECRETA la matricula DEFINITIVA de MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, con Cédula de Ciudadanía No. 9'523.360 de Sogamoso, Libreta Militar No. D-715896 D.M. No. 08, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 33 de 1989, Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario No. 2500 de 1987. En consecuencia, inscribale en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente CERTIFICADO.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 5 días del mes de noviembre de 1991

SILVESTER PELUJO CASTRO
Presidente



GERARDO AXILA RODRIGUEZ
Secretario

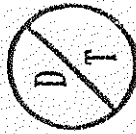


U 6 FEB. 1992



Silvester Pelujo Castro
Gerardo Axila Rodriguez

GLORIA CASTILLO AMBRAS



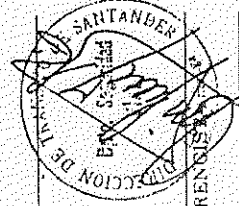
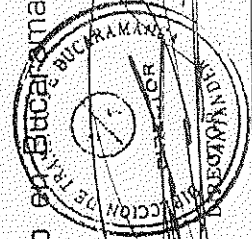
LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

MANUEL GUILLERMO GONZALEZ

Asistió y participó en el curso sobre: "Organización Técnica y Operativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

Dictado en Bucaramanga, los días 19 y 20 de Febrero.



SECRETARIA GENERAL

CONFERENCIA



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO

ACTA DE SUSTENTACION

En Bogotá, D.C., el 18 de mayo de 2001, a las 12:30 p.m., se reunieron el doctor ALFONSO BUENDIA BAHAMON, Jefe área en Finanzas Pública y el doctor JULIO CESAR OSORIO MENDOZA, jurado del trabajo de grado, con el fin de escuchar la sustentación del Trabajo de Grado titulado "Evaluación de Proyectos construcción; Alcantarillado Sanitario Barrios Suroccidentales del Municipio de Yopal", presentado por parte del estudiante ANA VICTORIA GONZALEZ DIAZ, de la Especialización en Proyectos de Desarrollo.

Evaluada la sustentación de la postulante, el jurado consideró que la defensa y la sustentación del trabajo se califican como: aprobado

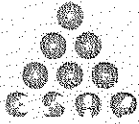
OBSERVACIONES: _____

ALFONSO BUENDIA BAHAMON
Jefe Area de Finanzas Pública

JULIO CESAR OSORIO MENDOZA
Jurado

Margarita

Pionera en Administración Pública Andina y Centroamericana
DIAGONAL 40 NO. 46 A 37 CAN, A.A. 29745, BOGOTÁ, D.C.
PBX 2202790 - FAX 315 25 60
LINEA GRATUITA - QUEJAS Y RECLAMOS - ATENCIÓN AL CLIENTE A NIVEL NACIONAL - 9-800-13766 EN BOGOTÁ D.C. 2 21 37 55



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Regional Boyacá-Casanare

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Número 2 en el folio Número 11 de los Programas de Especializaciones de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP Regional Boyacá – Casanare, Acta No.12 aparece que en Ceremonia de Grado que tuvo lugar en el Municipio de Yopal, el día 19 de Julio de 2001 la Escuela Superior de Administración Pública ESAP Regional Boyacá – Casanare otorgó el título de

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

A:

MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ

Identificada con cédula de ciudadanía No 9.523.360 de Yopal; quien cumplió con el juramento de rigor y los requisitos académicos establecidos los reglamentos y normas vigentes.

El Acta lleva las firmas de:

Fdo. **MARIA OLINDA PIRAGAUTA DIAZ**
Directora Regional ESAP (E)
Presidente

Fdo. **HENRY DANILO AVILA MOTTA**
Coordinador CETAP Yopal
Secretario Ad-Hoc

ELSA INES VESGA SILVA
Secretaria General (E)

de el

La ESAP es calidad humana, gerencia y gestión pública al servicio del país
Tunja, Avenida Oriental N° 9-12 • Tel: 7403312-7401222-7445873-7446169 • Fax: 7423175
E-mail: esapboy@colfitelecom.com.co

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

Manuel Guillermo González Díaz

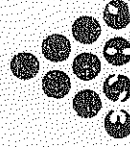
C.C. 9.523.360 de Segamoso (Boyacá)

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Director Nacional


Secretaria General




Boyotá D. C., 19 de julio de 2001
Registro ESAP No. 2001 - 1970
(Decreto No. 2150 de 1993, artículo 6.º)
Anexo al Folio 131. Lám. 5

Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

Subdirector Académico

 <i>Vamos por la vida Villanueva, con El trabajo y la pasión</i>	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AA-CP-250
	SUBPROCESO CONTRATACIÓN PÚBLICA (MEC)	FECHA: 22/09/2010
	ACTA DE RECIBO	VERSION 02

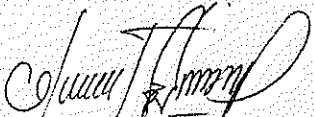

No. DE ACTA	:	3
CONTRATO DE	:	CONSULTORIA No. 351/2019
OBJETO	:	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CUBIERTO UBICADO EN LA CARRERA 8 Y 9 ENTRE CALLE 2 Y 3 ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE
CONTRATISTA NIT Ó CÉDULA	:	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ 9.523.380 expedida en Sogamoso No. CELULAR: 3102568914
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA CÉDULA	:	N.A. No. CELULAR: N.A.
INTERVENTOR NIT Ó CÉDULA	:	N.A. No. CELULAR: N.A.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA CÉDULA	:	N.A. No. CELULAR: N.A.
NOMBRE SUPERVISOR CARGO CÉDULA	:	SANDRA ORTIZ TRIANA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 39.949.481 de Villanueva Casanare No. CELULAR: 3208576077
APOYO A LA SUPERVISIÓN CARGO CÉDULA	:	N.A. No. CELULAR: N.A.
VALOR DEL CONTRATO	:	\$ 31.867.641,00
FORMA DE PAGO	:	El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: A) Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato se pagará mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución de la interventoría, de acuerdo con las actividades aceptadas por la supervisión del contrato, previa verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003, (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales); para cada pago parcial deberá presentar un avance mínimo del 20% en la ejecución del contrato de consultoría con relación al pago anterior, y, B) Pago final a la liquidación del contrato; corresponde al 20% del valor final del contrato, y será desembolsado previa entrega del informe final o producto de entrega a satisfacción del municipio, liquidación del contrato y a la presentación de los siguientes requisitos: acta de terminación y liquidación, actualización de la garantía única, aprobación de la póliza que garantice la calidad del servicio, paz y salvo a todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales se haga constar que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, recibo paz y salvo del municipio, Informe final de interventoría, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente (cajas de compensación familiar, sena e icbf), todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de la supervisión del contrato.
FECHA DEL CONTRATO	:	01-oct-19 FECHA DE INICIO 01-oct-19
No. CDP	:	1075 No REGISTRO PRESUPUESTAL 1571
FUENTES DE FINANCIACIÓN	:	CONCEPTO VALOR: RECP RECURSOS PROPIOS \$ 31.867.641,00
CODIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTAL	:	214413: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	:	F1 31-dic-19
VALOR DEL CONTRATO	:	\$31.867.641,00

 Vamos por la Salud Villanueva, con Liderazgo y Coraje!	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CÓDIGO: AA-CP-250
	SUBPROCESO CONTRATACIÓN PÚBLICA (MEC)	FECHA: 22/09/2010
	ACTA DE RECIBO	VERSION 02

VALOR GIRADO AL CONTRATISTA :	\$21.245.094,00
VALOR EJECUTADO :	\$31.867.641,00
VALOR PARA PAGO AL CONTRATISTA :	\$10.622.547,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO :	\$0,00

En el Municipio de Villanueva, Departamento de Casanare, a los Veintisiete (27) días del mes de Abril de 2020, se reunieron la señora **SANDRA ORTIZ TRIANA** identificada con cédula de ciudadanía número 39.949.481 expedida en Villanueva Casanare, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Planeación y como Supervisora, y por otra parte el Ingeniero **MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.523.360 expedida en Sogamoso, en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final y de común acuerdo del Contrato de Consultoría No. 351 de 2029, habiéndose cumplido satisfactoriamente el objeto, plazos mencionados y condiciones contractuales pactadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

 MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ C.C. 9.523.360 expedida en Sogamoso Interventor	 SANDRA ORTIZ TRIANA Secretaria de Planeación Municipal Supervisor
--	---



CL-47-12

SERVICIOS Y TRANSPORTES DE AGUAZUL CASANARE LTDA
SERTRAC

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 9523360; laboró en esta Empresa desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, desde el día 15 de Noviembre del año 2011 hasta el día 25 de Enero del año 2012. Con un contrato por duración de obra, para el **CONTRATO PROYECTO ABEDUS 3, INSPECCION DEL ALGARROBO, MUNICIPIO DE OROCUE**

El motivo del retiro fue terminación de contrato.

La presente solicitud se expide a petición del interesado, en Aguazul Casanare a los 25 días del mes de Enero del año 2012.

Atentamente,


JUVENAL CEPEDA IBAÑEZ
GERENTE

Calle 11 N° 19-56
Tel. (+57-8) 6367468 - 312 585 3138
E-mail: administracion@sertrac Ltda.com.co
Aguazul - Casanare



REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPALIDAD DE CERINZA

REF. CERTIFICACION

No.

Cerinza, 07 MAR 1990

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CERINZA BOYACA, POR MEDIO DE LA PRESENTE,

C E R T I F I C A :

Que el señor MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9.523.360 de Sogamoso, contrató con este Municipio y ejecutó los siguientes trabajos: Diseño y Planeación Urbanística para la Ampliación del Alcantarillado Municipal en el sector - Sur-Oriental, incluyendo calles y carreras nuevas y el barrio Villa del Río; Levantamiento Topográfico, diseño geométrico y estructural del Pavimento de la calle quinta; Asesoramiento y coordinación en las obras de construcción y Ampliación del alcantarillado Municipal.

Para constancia se firma y expide a solicitud del interesado en Cerinza a los siete (7) días del mes de marzo de mil novecientos noventa (1990).

Cordialmente,



CARLOS ARTURO ACUNA CASTRO
Alcalde Municipal.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE
BOYACA



GRUPO SANGUINEO "O" R.H. (+)
CARNET DE CITAS

NOMBRE MANUEL GUILLERMO GONZALEZ
C. C. 9.523.360 DE SOGAMOSO
No. HISTORIA 949:INGENIERO III-4
ENTIDAD CONTRALORIA GRAL. DE BOYACA
PROCEDENCIA _____

RENUNCIAS
Odontológicas.

FIRMAS

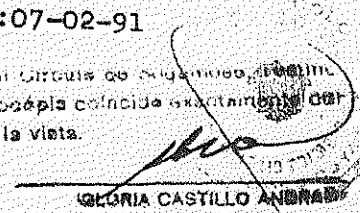

SECRETARIO GRAI

AFILIADO

FECHA: 07-02-91

Primera vez el circuito de diagnóstico de la vista
y el diagnóstico coincide exactamente con
el que tuvo a la vista.

03 JUN. 1993


GEORIA CASTILLO ANOR



CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA
TUNJA

Dependencia O. TECNICA O.C.

Oficio Número O.T.O.C.

Fecha Tunja, 10 octubre de 19 91

RELACION DE LOS CONTROLES TECNICOS Y FISCALES REALIZADAS EN LOS
DIFERENTES MUNICIPIOS DE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA POR EL ING.
MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ.

MUNICIPIO	VALOR CONTRATO U ORDEN DE TRABAJO	OBJETO DEL CONTRATO
FLORESTA	600.000.00	Orden de Trabajo IDEBOY construcción polideportivo escuela la Vereda El Potrero.
IZA	598.700.00	O.T. continuación construcción colegio departamental Sergio Camargo, Obras electrificación (IDEBOY).
CHISCAS	14'000.000.00	Construcción Puente sobre el Río Casiano.
SAN JOSE DE PARE	14'778.938.94	Construcción primera etapa colegio Departamental.
" " " "	3'000.000.00	Construcción e instalación equipo de cabecera para recepción señal internacional televisión 4, internacionales y 1 comunal.
CHIVATA	1'982.800.00	O.T. No. 037 S.O.P. construcción 4 alcantarillas diámetro 24" vía rativa El Puente Vereda Siatova.
CHIVATA	1'487.100.00	O.T. No. 038 S.O.P. construcción 3 alcantarillas diámetro 24" vía rativa el Puente Vereda Siatova.
TOCA	1'487.100.00	O.T. No. 041 S.O.P. construcción 3 alcantarillas diámetro 24" vía Toca -Vereda Centro Arriba.
SOCOTA	731.362.50	O.T. No. 032 Ideboy Continuación construcción concentración escolar , puesto Salud e inspección de Salud, Vereda "La Manga".
SAN JOSE DE PARE	14'778.938.94	Acta Final Construcción primera etapa colegio Deptal.
SAMACA	1'999.958.00	O.T. No. 036 S.O.P. Construcción de obra drenaje diámetro 36" doble en la vía la Fabrica Alto Redondo-Quebrada Honda.
SAMAGA	6'700.000.00	Revisión parcial contrato consultoría 013 estudios técnicos y diseño arquitectónico Plaza de mercado.

GLORIA CASTILLO ANDRADE
NOTARIO PRIMERO



CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA
TUNJA

Dependencia _____

Oficio Número _____

Fecha _____ de 19 ____

CHIVATA	3'000.000.00	Contrato Obras Públicas 001 construcción pavimento rígido vías urbanas.
TIBANA	1'782.000.00	Construcción 4 alcantarillas diámetro 24" carretera Tibaná Chiquatá.
TIBANA	400.000.00	Construcción tramo alcantarillas Sector Occidental Polideportivo.
BUSBANZA	998.817.00	O.T. Ideboy "Continuación construcción vías urbanas.
SAMACA	6'700.000.00	Revisión final contrato de consultoría #013 Estudio técnicos y diseño arquitectónico plaza de mercado.
TIBANA	5'400.000.00	Construcción graderías, vigas y columnas segundo nivel polideportivo.
CIENEGA RAQUIRA	6'500.000.00 600.000.00	Contratos varios de obras pbicas. Construcción losa concreto centro de la localidad.
MONIQUEIRA	28'000.000.00	Contrato 001-90 rearme y puesta en servicio de la planta de recuperación y licuefacción de gas carbónico marca Zulzer.
NOGOTA	1'939.732.00	Contrato 009-90 trabajos de reparaciones locativas en la casa de Doyacá en Bogotá.
BETEITIVA	699.050.00	O.T. No. 063 Ideboy continuación construcción colegio Otenga.
IZA	400.000.00	O.T. No. 055 Ideboy continuación restauración histórica Iglesia.
SATIVASUR	1'996.355.50	O.T. No. 051 Ideboy continuación construcción casa cultural.
CERINZA	35'000.000.00	Contrato No. 88.2702 remodelación total, redes eléctricas urbanas.
COVARACHIA	23'500.000.00	Electrificación veredas Centro Afuera y Naranjos.
CHITA	3'500.000.00	Afirmado y adecuación del camino Venados - minas.
CHITA	3'000.000.00	Trabajos polideportivos localidad
CHITA	2'500.000.00	Construcción inspección policía ubicada en la rifuercación de las Vías a Chita y Tame.
SAN JOSE DE PARE	8'000.000.00	Continuación construcción colegio Departamental.
AQUITANIA	9'000.000.00	Construcción redes alcantarillas del Municipio.
SOTAQUIRA	3'103.855.00	Pavimentación car. 7 entre calles 5 y 6.
SAN JOSE DE PARE	2'500.000.00	Construcción redes y ampliación urbana y rural para T.V. Internacional.

ESTADO ANEXO
ESTADO ANEXO



CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA
TUNJA

Dependencia _____

Oficio Número _____

Fecha _____ de 19 ____

SANTANA	4'169.670.25	Mejoramiento parque principal
SAN JOSE DE PARE	3'149.980.00	Remodelación parque principal
PAZ DE RIO	9'999.000.00	Construcción línea de conducción principal acueducto para riego y uso domiciliario de las veredas de Tiza, Chitagota y piedra Gorda.
SOGAMOSO	5'000.000.00	Cojstrucción carr. Municipio Morca- Sogamoso.
TIBANA	5'400.000.00	Construcción cimentación gradearías, vigas y columnas sector occidental coliseo cubierto.
BETETIVA	1'000.000.00	O.T. No. 061 Ideboy Construcción del Palacio Municipal.
SOGAMOSO	14'999.997.00	Acta parcial construcción cubierta parte norte entre los ejes 4 y 6 de la unidad deportiva Fabio Riveros Garzón.
PAZ DE RIO	6'000.000.00	Instalación antena parabólica para la recepción de señal de Televisión Incidental.
PAZ DE RIO	3'000.000.00	Apertura vía sitio escuela de Colacote a Peña Blanda.
TASCO	999.572.50	O.T. No. 049 Ideboy continuación arreglo carretera sector San Luis al sitio Llano Grande Vereda San Isidro y Obras de Arte.
GAMEZA	1'652.513.83	O.T. No. 048 Ideboy, continuación construcción y ampliación comedor y cocina concentración Francisco José de Caldas.



Ing. JAIME HERNANDO MARTINEZ C.
Jefe Oficina Técnica de Obras Civiles.

/rtlc.

relario primero del Circulo de Sogamoso, le diré.
que la presente fotocopia coincide exactamente con
el original que tuvo a la vista.
02 JUN. 1993



MUNICIPIO DE YOPAL

ALCALDIA MAYOR

UNIDOS PROYECTEMOS EL FUTURO

EL SUSCRITO JEFE DE INGENIERIA DE LA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C E R T I F I C A :

Que el Ing. **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9'523.360 de Sogamoso, participó como Ingeniero Residente de las obras pactadas en los siguientes contratos con el Municipio de Yopal.

CONTRATO No. : 00187/92
OBJETO : Pavimentación carrera 19 entre calles 16 a 40 y calle 40 entre carrera 19 y 20.
VALOR CONTRATO : \$151'633.340
FECHA DE INICIACION : Mayo 6 de 1992
FECHA DE TERMINACION : Febrero 6 de 1993

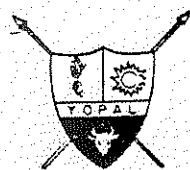
CONTRATO No. : 00034/92
OBJETO : Construcción sub-base y base granular para la Avenida la Cultura de la actual nomenclatura urbana.
VALOR CONTRATO : \$11'405.000
FECHA DE INICIACION : Septiembre 28 de 1992
FECHA DE TERMINACION : Diciembre 10 de 1992

CONTRATO No. : 00071/92
OBJETO : Reparcheo en las diferentes vías del Municipio de Yopal.
VALOR CONTRATO : \$6'300.000
FECHA DE INICIACION : Diciembre 4 de 1992
FECHA DE TERMINACION : Febrero 4 de 1993

la presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres (1993) a solicitud del interesado.

John Francisco Flechas Avila
JOHN FRANCISCO FLECHAS AVILA
Jefe Ingenieria de Obras
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Municipio de Yopal
ALCALDIA MAYOR
Obras y Servicios Públicos
JEFE DE INGENIERIA

COPIA
LC
Materia prima del Clito de Sogamoso, COTRAC
La presente Fecede de inicio ejecución de obra
en el mes de mayo a la vista
02 JUN 1993
GLORIA CASTILLO ANIBAR
SELLO



Municipio de Yopal

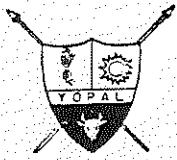
ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No. : 00107/95
 FECHA : JUNIO 27 DE 1.995
 CONTRATISTA : MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 OBJETO : CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL CAÑO USIVAR, CARRETERA BLE VIA MORICHAL SAN RAFAEL
 VALOR DEL CONTRATO : \$12'499.812.50
 VALOR DEL ANTICIPO : \$ 6'249.906.25
 PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS
 FECHA PRESENTE ACTA : JULIO 25 DE 1.995

En la ciudad de Yopal, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), se reunieron los Señores: LUZ IDALIA DIAZ LOPEZ, Ingeniera adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9'523.360 expedida en Segamose, en calidad de Contratista, con el fin de realizar la liquidación final de las Obras ejecutadas en el desarrollo del Contrato No. 00107 de Junio 27 de 1995, de conformidad con el Objeto del mismo.

Las obras ejecutadas son:

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V.UNIT.	V. TOTAL
I. PRELIMINARES					
1.1	Localización y replanteo	GL.		180.000.00	180.000.00
1.2	Excavación sin clasificar	M3	59.50	14.500.00	862.750.00
	Bajo agua				
	SUB-TOTAL.....				\$ 1'042.750.00
II. INFRAESTRUCTURA					
2.1	Solado	M3	11.10	54.000.00	599.400.00
2.2	Cimentación estribos	M3	23.00	65.000.00	1'495.000.00
2.3	Estribos concreto de 3000PSI y Acero PDR. 60.000.	M3	24.00	84.500.00	2'028.000.00
	SUB-TOTAL.....				\$ 4'122.400.00
III. SUPER ESTRUCTURA					
3.1	Camillas fermaleta	GL		350.000.00	350.000.00
3.2	Vigas Longitudinales	M3	9.60	94.500.00	907.200.00
3.3	Placa de piso y guarda rueda 3000PSI y Acero PDR 60.000.	M3	17.40	94.500.00	1'644.300.00
	SUB-TOTAL.....				\$ 2'901.500.00



Eficiencia y Honestidad

Municipio de Yopal

Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato No. 00107/95

IV. OBRAS ADICIONALES

4.1 Aletas de Protección terreno concreto armado 3.000PSI y PDR (60.000)	M3	21.60	89.500.00	1'933.200.00
SUB-TOTAL.....				\$ 1'933.200.00
TOTAL COSTO DIRECTO.....				\$ 9'999.850.00
MAS A.I.U. 25%.....				\$ 2'499.962.50
TOTAL.....				\$ 12'499.812.50

LIQUIDACION

VALOR CONTRATO		\$ 12'499.812.50
VALOR ANTICIPO	\$ 6'249.906.25	
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 6'249.906.25	
SUMAS IGUALES	\$ 12'499.812.50	\$ 12'499.812.50

NOTA: Se aclara que el SUB-TOTAL del Numeral IV correspondiente a OBRAS ADICIONALES, el valor real es de \$ 1'933.200.00 m/cte.

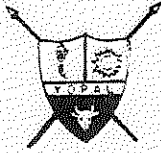
VALOR PRESENTE ACTA: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON VENTICINCO CENTAVOS M/CTE. (\$6'249.906.25)

Se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

LUZ IDALIA DIAZ LOPEZ
LUZ IDALIA DIAZ LOPEZ
Profesional Universitaria

MARCEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
MARCEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
C.C. No. 9'523.560 de Sagamese
Contratista

12/1



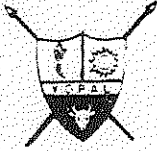
ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No.	00200/95
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO	Construcción Puente Vehicular sobre el Caño Palomero via La Manga del Municipio de Yopal.
VALOR CONTRATO	\$29'699.663.75
VALOR ANTICIPO (50%)	\$14'849.831.87
PLAZO EJECUCION	Sesenta (60) días Calendario
FECHA PRESENTE ACTA	Enero 22 de 1.996

En Yopal, a los Veintidos (22) días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa y Seis (1.996), se reunieron los señores: RICARDO ALONSO AVELLA CHAPARRO, como Ingeniero Interventor por parte de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Yopal y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo y Liquidación Final de Obra del Contrato No. 00200/95, de acuerdo a los siguientes ITEMS, CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1.	PRELIMINARES				
1.1	Localización y Replanteo	GL	-	150.000	150.000.00
1.2	Excavación sin clasificar bajo agua	M3	194.00	10.150	1.969.100.00
2.	INFRAESTRUCTURA				
2.1	Solado	M3	8.25	90.100	743.325.00
2.2	Cimentación para Estribos y Aletas Protección	M3	40.50	116.050	4.700.025.00
2.3	Estribos en Concreto 3000 psi	M3	22.50	141.200	3.177.000.00
2.4	Acero de Refuerzo PDR 60	KG	1900.00	1.125	2.137.500.00
3.	SUPERESTRUCTURA				
3.1	Vigas Longitudinales	M3	9.72	172.300	1.674.756.00
3.2	Placa Piso y Guarda Concreto 3000 psi	M3	16.50	172.300	2.842.950.00
3.3	Acero de Refuerzo PDR 60	KG	3189.00	1.125	3.587.625.00
4.	OBRAS ADICIONALES				
4.1	Aletas de Protección	M3	14.50	139.100	2.016.950.00
4.2	Acero de Refuerzo PDR 60	KG	676.00	1.125	760.500.00

Departamento de Casanare



Municipio de Yopal

SUBTOTAL
A.I.U. 25%
VALOR TOTAL

Eficiencia y Honestidad

\$ 23.759.731,00
\$ 5.939.932,75
\$ 29.699.663,75


LIQUIDACION FINAL

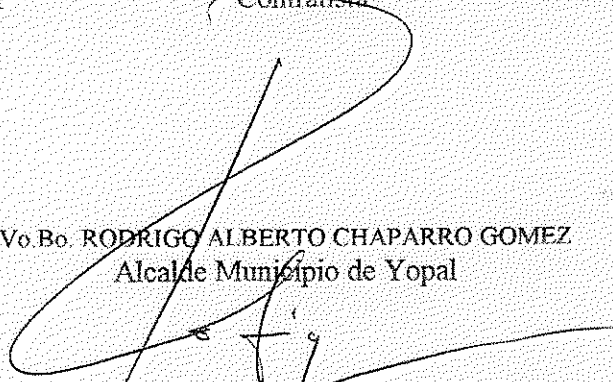
VALOR CONTRATO	\$29.699.663,75	
VALOR ANTICIPO (50%)		\$14.849.831,87
VALOR PRESENTE ACTA		\$14.849.831,88
SUMAS IGUALES	\$29.699.663,75	\$29.699.663,75

SON: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 88/100 M/CTE. (\$ 14'849.831.88).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:


RICARDO A. AVELLA CHAPARRO
Interventor SOSP


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
Contratista


Vo.Bo. RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ
Alcalde Municipio de Yopal

Avenida la Cultura (Palacio Municipal) Fax 987 558 506
Yopal - Casanare Tel 987 558 013

14/1

DEPARTAMENTO DE CASANARE

UN PASO EN FIRME

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION DE OBRA

CONTRATO N° 237 DE 1.995
 CONTRATANTE GOBERNACION DE CASANARE
 CONTRATISTA MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 OBJETO Construcción del Acueducto Etapa I Vereda Buenos Aires Municipio de Paz de Ariporo - Casanare

VALOR DEL CONTRATO \$ 29.996.894,12
 VALOR ANTICIPO \$ 14.999.447,06
 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$14.999.254,73
 PLAZO DE EJECUCION Noventa (90) Días Calendario
 FECHA TERMINACION OBRA Febrero 12 de 1.998
 FECHA ELABORACION PRESENTE ACTA Abril 12 de 1.998

En virtud a los Doce (12) Días del mes de Abril de mil Novecientos Noventa y Seis (1.996) se reunió los Señores FERNANDO ALBERTO GRANADOS PEÑA Ingeniero Interventor Por Parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Departamento y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo y Liquidación total de la Obra del Contrato N° 237-95, de Acuerdo a los siguientes ítems Cantidades de Obra y Precios Unitarios.

ACUEDUCTO ETAPA I VEREDA BUENOS AIRES - PAZ DE ARIPORO - CASANARE					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA	V.UNITARIO	VR. TOTAL
	BOCATOMA Y CAJA DE DERIVACION				
1.1	CONCRETO CICLOPEO 80% CONCRETO 2000 PSI 40% RAJON	M3	15,80	207.431,00	3.298.152,60
					0,00
1.2	REJILLA ANGULO DE 1/2 x 1/2 x 3 x 18 Y VARILLA DE 5/8	UN	1,00	78.587,00	78.587,00
					0,00
1.3	TUBERIA SANITARIA PVC 4" PARA EXCESOS	ML	2,00	8.947,00	17.694,00
1.4	TUBERIA PVC 2" PARA LAVADO TAPA	ML	2,00	5.535,00	11.178,00
1.5	TAPA REFORZADA PARA CAJA DE DERIVACION	UN	1,00	52.228,00	52.228,00
1.6	TUBERIA DE CONDUCCION PVC 4"	ML	8,00	25.805,00	233.145,00

1.7	EXCAVACION EN CONGLOMERADO SIN ENTIB	M3	8,00	15.469,00	123.762,00
2	CAMARA DE QUIEBRE				
2.1	CAMARA DE QUIEBRE	UN	1,00	409.847,00	409.847,00
3	DESARENADOR				
3.1	CONCRETO 3000 PSI	M3	5,68	232.644,00	1.322.553,62
3.2	ACERO DE REFUERZO PDR 1/2"	KG	305,80	1.431,00	452.583,80
3.3	TUBERIA SANITARIA PVC 4" PARA EXCESOS	ML	1,50	8.947,00	13.420,50
3.4	REGISTRO DE 4" DE BOLA	UN	1,00	319.104,00	319.104,00
4	PASO ELEVADO				
4.1	MACIZOS DE 1X1X1 MTS CONCRETO DE 2500 PSI	M3	2,00	171.748,00	643.498,00
4.2	ACERO DE REFUERZO POR 60 O 5/8"	KG	53,48	1.536,00	51.425,29
4.3	CABLE ALMA ACERO 1/2"	ML	65,00	7.034,00	457.210,00
4.4	ANCLAJES	UN	30,00	8.850,00	285.500,00
4.5	TUBERIA PVC RDE 2" UNION Z	ML	0,00	8.998,00	0,00
6	LINEA DE CONDUCCION				
6.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	834,00	15.489,00	9.807.348,00
6.2	TUBERIA 2" AGROTUBO	ML	2.783,00	4.551,00	12.574.413,00
COSTOS DIRECTOS					29.831.644,20

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA (14% SOBRE UTILIDAD)

187.057,59

VALOR TOTAL

29.998.701,79

LIQUIDACION FINAL

VALOR CONTRATO

29.998.594,12

VALOR ANTICIPO 50%

14.999.447,06

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	14.999.254,73	
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	192,33	

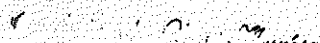
SUMAS IGUALES 29.998.994,12 29.998.994,12

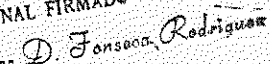
SON CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 73/100 M/CTE (14.999.254,73)


En costancia se firma por las que en ella intervinieron:



 ING. FERNANDO ALBERTO GRANADOS PEÑA
 INTERVENTOR


 ING. MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ
 CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

 VºBº ING. RUTH EMILSE CLAVIJO M.

ORIGINAL FIRMADO

 VºBº ING. JAVIER FONSECA RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE CASANARE
 Oficina Jurídica
 22 ABR. 1995

 SECRETARIA
 H. 11:00 AM

Dra. Anson
Revisión

 11-12-97

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No.	549/95
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO	Interventoria Construcción Alcantarillado Etapas IX-XI-XII del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare
VALOR CONTRATO	\$ 16.947.500.00
VALOR ANTICIPO (50%)	\$ 8.473.750.00
PLAZO DE EJECUCION	Tres (3) meses
FECHA DE INICIACION	Enero 19 de 1.996
FECHA PRESENTE ACTA	Noviembre 28 de 1.997

DEPARTAMENTO DE CASANARE
 Oficina Jurídica
 11 DIC 1997
 SECRETARIA
 7177

En la ciudad de Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Siete (1.997), se reunieron los Señores: ING. GLORIA ESTHER CAMACHO REYES, Jefe División de Construcciones (E) de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Departamento de Casanare y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo y Liquidación Final del Contrato de Interventoria No. 549/95, cuyo Objeto es la Interventoria de la Construcción Alcantarillado Etapas IX-X-XI y XII del Municipio de Yopal.

A continuación se detalla el Valor Total de la Presente Acta, de Acuerdo con la Propuesta Económica presentada por el Contratista:

LIQUIDACION FINAL

VALOR CONTRATO	\$ 16.947.500.00	
VALOR ANTICIPO (50%)		\$ 8.473.750.00
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 8.473.750.00
SUMAS IGUALES	\$ 16.947.500.00	\$ 16.947.500.00

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 8.473.750.00), suma que se debe Cancelar al Contratista

Gloria

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE
 DIVISION DE CONSTRUCCIONES

¡Primero Casanare!

Continuación Acta de Revisión y Liquidación Final Contrato No. 519/95

FACTOR MULTIPLICADOR: 1,75

NOTA: NO SE CONSIDERA FACTOR MULTIPLICADOR PARA COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	SUELDO \$		CANT. MESES	VALOR TOTAL
	SIN FACT.MULT.	CON FACT.MULT.		
1. COSTOS DE PERSONAL				
Director de Interventoría	1.000.000	1.750.000	1,5	2.625.000
Residente de Interventoría	800.000	1.400.000	2	2.800.000
Ingeniero Civil	700.000	1.225.000	1	1.225.000
Auxiliar de Ingeniería (Dos)	320.000	560.000	2	2.240.000
Topógrafo	330.000	577.500	2	1.155.000
Cadenero (Dos)	265.000	463.750	2	1.855.000
Dibujante	300.000	525.000	1	525.000
Secretaria	230.000	402.500	1	402.500
2. COSTOS DIRECTOS				
Equipo de Topografía	450.000		2	900.000
Campero	1.100.000		2	2.200.000
Papelería - Fotocopias	300.000		2	600.000
Alquiler Computador	210.000		2	420.000
VALOR TOTAL				16.947.500

NOTA: Los oficios de fecha Noviembre 08 de 1.996, enviado por el Señor Evaristo Lopez Támara Coordinador de Alcantarillado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Yopal a la Ing. MARTHA E. MOJICA R. ; y el oficio de fecha Nov. 28 de 1.997 enviado por la Ing. MARTHA E. MOJICA R. Secretaria de Obras y Servicios Públicos de Yopal a la DIVISIÓN DE CONSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DE CASANARE ; forman parte integral de la presente ACTA

Para Constancia se firma por los que en ella Intervinieron:


 MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 Contratista


 ING. GLORIA ESTHER CAMACHO REY
 Jefe División Construcciones (E)

¡PRIMERO CASANARE!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRIMERO CASANARE
ACTA R.L.O 403-95

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION DE OBRA

CONTRATO No :403-95
CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA :MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO :CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE-CAS.

VALOR DEL CONTRATO :\$69.998.565.00
VALOR ANTICIPO :\$34.999.282.50
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA :\$20.895.768.00
PLAZO DE EJECUCION :CUATRO (4) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO SEGUN PRORROGA :NOVIEMBRE 26 DE 1996
FECHA TERMINACION OBRA :NOVIEMBRE 26 DE 1996
FECHA ELABORACION PRESENTE ACTA : MARZO 14 DE 1997

EN YOPAL A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997) SE REUNIERON LOS SEÑORES ARQ. RICARDO MAURICIO NOREÑA CARDENAS INTERVENTOR DELEGADO POR LAS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO Y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ EN CALIDAD DE CONTRATISTA CON EL FIN DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION TOTAL DE LA OBRA DEL CONTRATO No 403-95, DE ACUERDO A LOS ITEMS CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS QUE SE ANEXAN.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
Oficina Jurídica
09 ABR. 1997
SECRETARIA

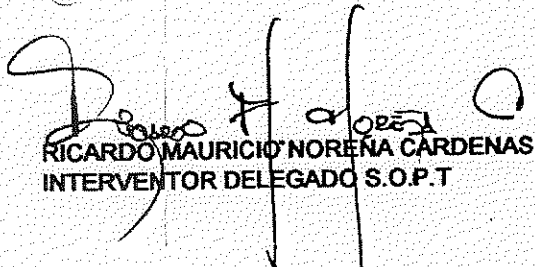
LIQUIDACION FINAL

VALOR CONTRATO		\$69.998.565.00
VALOR ANTICIPO 50%	:\$34.999.282.50	
VALOR ACUMULADO ACTAS ANTERIORES	:\$ 9.736.322.50	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	:\$20.895.768.00	
VALOR OBRAS NO EJECUTADAS	:\$ 4.367.192.00	
SUMAS IGUALES	:\$69.998.565.00	\$69.998.565.00

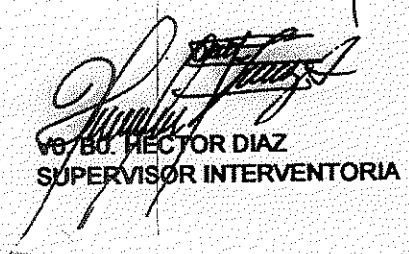
SON VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$20.895.768.00)M/CTE.


CONTINUACION ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION DE OBRA

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


RICARDO MAURICIO NOREÑA CARDENAS
INTERVENTOR DELEGADO S.O.P.T


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
CONTRATISTA


V.O. B.O. HECTOR DIAZ
SUPERVISOR INTERVENTORIA


V.O. B.O. RUTH EMILSE CLAVIJO M.
JEFE DIVISION COORDINACION
E INTERVENTORIA

ACTA F.OB.054-96-001

ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO FINAL DE OBRAS

CONTRATO : 054-96
CONTRATISTA: MANUEL GUILLERMO GONZALEZ
OBJETO: CONSTRUCCION ALCANTARILLADO
SANITARIO URBANIZACION VILLA ROCIO
CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE
VALOR INICIAL: \$ 79,995,848.35
ANTICIPO: \$ 39,997,924.175
FECHA ACTA INICIACION: AGOSTO 26 DE 1.996
PLAZO DE EJECUCION: 3.5 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO: DICIEMBRE 13 DE 1.996
FECHA PRESENTE ACTA: OCTUBRE 18 DE 1.996

En la ciudad de Yopal , a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de mil Novecientos Noventa y Seis (1.996), en el sitio de la obra se reunieron el Ingeniero Fernando E . Fonseca Interventor Delegado por la Gobernación de Casanare y el Sr. Manuel Guillermo González Contratista de la obra, identificado con la C.C. No 9,523,360 de Sogamoso, con el fin de recibir el primero y entregar el último, las obras objeto del Contrato de la referencia, de conformidad con el detalle que a continuación se describe:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Gobernación de Casanare

Primerio Casanare

(HOJA 2)

ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO FINAL DE OBRAS

CONTRATO No. 054-96		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA PARCIAL No. 01		PRESENTE ACTA	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	REPLANTEO Y LOCALIZACION	MIL	1,671.00	1,065.81	1,780,968.51	1,095.79	1,167,903.94	368.08	392,303.34
2	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	1,604.16	2,440.04	3,914,214.57	1,037.50	2,531,541.50	924.87	2,256,719.79
3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	865.10	10,457.49	9,056,276.60	0.00	0.00	418.81	4,379,701.39
4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GRESS 6"	MIL	930.00	11,813.23	10,986,303.90	0.00	0.00	793.50	9,373,798.01
5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GRESS 8"	MIL	1,320.00	13,590.45	17,939,394.00	850.50	11,558,677.73	172.50	2,344,362.63
6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA GRESS 10"	MIL	147.00	17,298.75	2,542,916.25	147.00	2,542,916.25	6.00	103,792.50
7	SUMINISTRO E INSTALACION SILAA YEE 8 x 6	UN	186.00	23,877.10	4,441,140.60	128.00	3,056,288.80	46.00	1,098,346.80
8	SUMINISTRO E INSTALACION SILLA YEE 10 x 6	UN	18.00	33,823.14	605,216.52	18.00	605,216.52	0.00	0.00
9	RELLENO CON MATERIAL MEZCLADO DE PRESTAMO	M3	600.30	27,495.47	16,505,530.64	426.50	11,726,817.96	335.22	9,217,031.45
10	RELLENO SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	981.30	8,952.92	8,785,500.40	145.25	1,300,411.63	636.63	5,699,697.46
11	POZO DE INSPECCION H=2m.	UN	12.00	461,615.53	5,539,386.36	12.00	5,539,386.36	8.00	3,692,924.24
VALOR TOTAL					79,995,848.35		40,029,140.69		38,558,667.41


RESUMEN


VALOR PRESENTE ACTA: \$38,558,667.41
 AMORTIZACION ANTICIPO (50%): \$19,279,333.70
 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: \$19,279,333.71

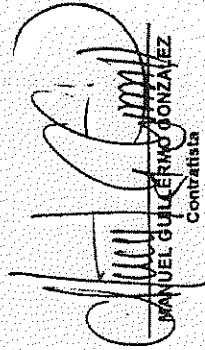
BALANCE GENERAL

VALOR CONTRATADO \$ 79,995,848.35
 VALOR ACTA PARCIAL No. 01 \$ 40,029,140.69
 VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA \$ 38,558,667.41
 VALOR OBRAS SIN EJECUTAR \$ 1,408,040.25
 SUMAS IGUALES \$ 79,995,848.35

SON: DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 71/100 MONEDA CORRIENTE.


 FERNANDO FORSETH RODRIGUEZ
 Ing. Interventor Delegado Gobernación Casanare


 Vo.Bo. RUTH EMILSE CLAVILLO M.
 Ing. Jefe División Coordinación Interventorias


 MANUEL GUILLERMO GONZALEZ
 Contratista

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	887/96
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO	Construcción Sedimentador No. 4 Planta de Tratamiento Acueducto de Yopal, Departamento de Casanare
VALOR CONTRATO	\$ 85.243.160
VALOR ANTICIPO (50%)	\$ 42.621.580
PLAZO DE EJECUCION	Tres (3) meses
FECHA INICIACION	Marzo 3 de 1.997
FECHA TERMINACION	Junio 3 de 1.997
FECHA PRESENTE ACTA	Julio 21 de 1.997

En Yopal, a los veintiún (21) días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y Siete (1.997), se reunieron los señores: **ING. CARLOS WILLIAM DIAZ AGUDELO**, como Interventor Designado por la División de Coordinación e Interventoría de Obras de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte de Casanare y **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ**, en Calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo y Liquidación Final de Obra, de acuerdo a los **ITEMS, CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS** Anexas y a las precisiones que se consideran a continuación:

1. El Acta de Modificación Anexas, obedece a que existen mayores y/o menores Cantidades de Obra, diferentes a las relacionadas en las Modificaciones Anteriores.
2. Las Modificaciones mencionadas anteriormente fueron necesarias para la adecuada ejecución de las Obras y cumplimiento del Objeto del Contrato.
3. El Valor del Contrato no se sobrepasa pues existe compensación en las Cantidades de Obra Ejecutadas.

7/21/97
[Handwritten signature]

GOBERNACION DE CASANARE
 DIVISION INTERVENTORIA
 SECRETARIA D.O.P.P.
 Yopal 20/07/97
RECIBIDO
[Handwritten signature]

ACTA REC. Y LIQ. CONT. 887/96 - 1/3

¡PRIMERO CASANARE!


No.	ITEM DE PAGO	UNID	CANT	VR UNIT	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES			MODIFICACIONES ANTERIORES			MODIFICACIONES ACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
					VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT
1	PRELIMINARES - CAMPAMENTO	UN	1,00	504.323,00	504.323,00										1,00	504.323,00
2	SERVICIOS PROVISIONALES	Gl.	1,00	585.822,00	585.822,00										1,00	585.822,00
3	EXCAVACIONES MANUALES	M3	2.000,00	9.610,00	19.220.000,00	-1.732,30	-16.647.403,00	-1.732,30	-16.647.403,00	-1.732,30	-16.647.403,00				267,70	2.572.597,00
4	RELLENOS ESTRUCTURALES AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	2.344,00	9.307,00	21.019.548,00	-2.100,00	-19.670.700,00	-2.100,00	-19.670.700,00	-2.100,00	-19.670.700,00					
5	CONCRETO DE LIMPIEZA	M3	3,00	162.836,00	488.478,00	+13,00	2.116.738,00	+13,00	2.116.738,00	+13,00	2.116.738,00				16,00	2.605.216,00
6	CONCRETO PARA LOSA DE FONDO	M3	9,00	208.098,00	1.872.882,00	+63,84	13.701.172,32	+63,84	13.701.172,32	+63,84	13.701.172,32				74,84	15.574.054,32
7	CONCRETO 4000 PSI MUROS E=0.25	M3	6,00	399.458,00	2.396.748,00	+61,95	24.746.423,10	+50,23	20.064.775,34	+50,23	20.064.775,34				56,23	22.461.523,34
8	CONCRETO 4000 PSI MUROS E=0.20	M3	30,00	405.745,00	12.172.350,00	-30,00	-12.172.350,00	-30,00	-12.172.350,00	-30,00	-12.172.350,00					
9	CONCRETO 4000 PSI MUROS E=0.15	M3	25,00	468.769,00	11.719.225,00	-25,00	-11.719.225,00	-25,00	-11.719.225,00	-25,00	-11.719.225,00					
10	CONCRETO 4000 PSI MUROS Y TABIQUE E=0.10	M3	8,00	491.076,00	3.928.608,00	+8,43	4.139.770,68	+16,53	8.117.486,28	+16,53	8.117.486,28				24,53	12.046.094,28
11	JUNTA DE CONSTRUCCION TIPO V-15	M2	28,00	16.192,00	453.376,00	+81,40	1.318.028,80	+138,10	2.236.115,20	+138,10	2.236.115,20				166,10	2.689.491,20
12	ACERO DE REFUERZO A-37	KG	200,00	1.414,00	282.800,00										200,00	282.800,00
13	ACERO DE REFUERZO PDR60	KG	7.000,00	1.417,00	9.919.000,00	+10.491,00	14.865.747,00	+11.273,00	15.973.841,00	+11.273,00	15.973.841,00				18.273,00	25.892.841,00
14	ESCALERA DE GATO Y BARANDAS	UN	1,00	130.000,00	130.000,00	-1,00	-130.000,00	-1,00	-130.000,00	-1,00	-130.000,00					
15	COLECTOR DESAGUE	UN	1,00	550.000,00	550.000,00	-1,00	-550.000,00	-1,00	-550.000,00	-1,00	-550.000,00					
VALORES TOTALES					\$ 85.243.160,00		-\$ 1.798,10		-\$ 28.197,86		-\$ 85.214.762,14					

CONTRATO No.: 88796
OBJETO: Construcción Sedimentador No. 4 Planta de Tratamiento Acueducto de Yopal
CONTRATISTA: MANUEL G. GONZALEZ DIAZ
INTERVENTOR: ING. CARLOS WILLIAM DIAZ A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE
ACTA MODIFICACION DE OBRA

FECHA INICIACION: 03/03/97
FECHA VENCIMIENTO: 03/06/97
FECHA PRESENTE ACTA: 21/07/97
PLAZO EJECUCION: 3 Meses
VALOR CONTRATO: \$ 85.243.160,
VALOR ANTERIO: \$ 42.621.380


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 Contratista


ING. CARLOS WILLIAM DIAZ A.
 Interventor


Yo, B. RUTH E. CLAVIJO MUNEYAR
 Jefe División Coordinación e Interventoría

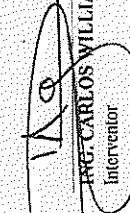
No.	ITEM DE PAGO	UNID	CANT	VRUNIT	VALOR	CONDIC. ACTUALIZADA (ACTA MODIFICACION)		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA		ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION FINAL DE OBRA
						CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
1	PRELIMINARES - CAMPAMENTO	UN	1,00	504.323,00	504.323,00	1,00	504.323,00	1,00	504.323,00	1,00	504.323,00	
2	SERVICIOS PROVISIONALES	GL	1,00	585.822,00	585.822,00	1,00	585.822,00	1,00	585.822,00	1,00	585.822,00	
3	EXCAVACIONES MANUALES	M3	2.000,00	9.610,00	19.220.000,00	267,70	2.572.597,00	267,70	2.572.597,00	267,70	2.572.597,00	
4	RELLENOS ESTRUCTURALES AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	2.244,00	9.367,00	21.019.548,00							
5	CONCRETO DE LIMPIEZA	M3	3,00	162.826,00	488.478,00	16,00	2.605.216,00	16,00	2.605.216,00	16,00	2.605.216,00	
6	CONCRETO PARA LOSA DE FONDO	M3	9,00	208.098,00	1.872.882,00	74,84	15.574.054,32	74,84	15.574.054,32	74,84	15.574.054,32	
7	CONCRETO 4000 PSI MUROS E=0.25	M3	6,00	199.458,00	2.396.748,00	56,23	22.461.521,34	49,53	19.785.154,74	6,70	2.676.369	
8	CONCRETO 4000 PSI MUROS E=0.20	M3	30,00	405.745,00	12.172.350,00							
9	CONCRETO 4000 PSI MUROS Y TABIQUE E=0.10	M3	25,00	468.769,00	11.719.225,00							
10	CONCRETO 4000 PSI MUROS Y TABIQUE E=0.10	M3	8,00	491.076,00	3.928.608,00	24,53	12.046.094,28	8,10	3.977.715,60	16,43	8.068.379	
11	JUNTA CONSTRUCCION TIPO V-15	ML	28,00	16.192,00	453.376,00	166,10	2.689.491,20	56,70	918.086,40	109,40	1.771.405	
12	ACERO DE REFUERZO A-37	KG	200,00	1.414,00	282.800,00	200,00	282.800,00			200,00	282.800,00	
13	ACERO DE REFUERZO PDR-60	KG	7.000,00	1.417,00	9.919.000,00	18.273,00	25.892.841,00	782,00	1.108.094,00	17.491,00	24.784.747	
14	FISCALERA DE GATO Y BARRANDAS	UN	1,00	130.000,00	130.000,00							
15	COLECTOR DESAGUE	UN	1,00	550.000,00	550.000,00							
VALORES TOTALES							\$ 85.243.160,00		\$ 25.780.050,74		\$ 59.425.711,40	\$ 85.243.160,00


LIQUIDACION FINAL

VALOR CONTRATO \$85.243.160,00
 VALOR ANTICIPO (50%) \$42.021.580,00
 VALOR ACTA PARCIAL 29.712.855,70
 VALOR NO EJECUTADO 28.397,86
 VALOR PRESENTE ACTA 12.880.326,44
 SUMAS IGUALES \$85.243.160,00

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 44/100 M/CTE (\$ 12.880.326,44)


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 Contratista


ERIC CARLOS WILLIAM DIAZ A.
 Interventor


Vo.Bo. RUTH EMILSE CLAVIJO MUNEVAR
 Jefe División Coordinación e Interventoría

DEPARTAMENTO DE CASANARE
Oficina Jurídica

RECIBIDO 13 NOV 1998
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
DIVISION DE CONSTRUCCIONES

PARA TRABAJAR POR

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTE
DIVISION DE CONSTRUCCIONES
13 NOV 1998
RECIBIDO

ACTA DE INICIACIÓN DE OBRA

CONTRATO No. 0233 - 98
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA: MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE CARRETERA COFRADIA-NUNCHIA, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO: \$49'999.044.00
VALOR ANTICIPO (50%): \$24'999.522,00.00
FECHA PRESENTE ACTA: 10 DE NOVIEMBRE DE 1998


En la ciudad de Yopal, a los diez (10) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se reunieron los señores RODRIGO ASTROS ROJAS, como Ingeniero Interventor Delegado por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte Departamento de Casanare y MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9'523.360 de Sogamoso como Contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIACIÓN DE OBRA, teniendo en cuenta que:


1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. El plazo de ejecución de los trabajos es de dos (2) meses contado a partir de la suscripción de la presente acta.
3. El contratista se compromete a contratar los servicios de tiempo completo de un técnico constructor con certificado y especializado, según lo establecido por la Ley 14 art.12, y de acuerdo a circular de fecha Marzo 07 de 1997, expedida por el Gobernador de Casanare.
4. Conjuntamente la interventoria y el Contratista elaborarán un Acta de común acuerdo, donde se harán modificaciones con respecto a las cantidades iniciales sin alterar el precio del contrato.

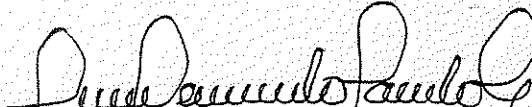
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIONES ; PARA TRABAJAR POR CASANARE!

Continuación Acta de Iniciación de Obra
Contrato: No 0233 - 98
Contratante: Departamento de Casanare
Contratista: Manuel Guillermo González

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

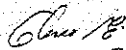

~~RODRIGO ASTOR ROJAS~~
Ing. Interventor S.O.P.V.


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
Contratista


VoBo. JUAN FERNANDO PARDO GUZMAN
Jefe División Construcciones

ORIGINAL FIRMADO

VoBo. REYNALDO AVELLA PEDRAZA
Secretario de Obras Públicas
y Transportes


XI-11-98

ADMINISTRACION COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA
"COINCO LTDA."

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO No.	854/96
CONTRATANTE	COINCO LTDA.
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
OBJETO	Efectuar la Interventoría Técnica y Administrativa de la Construcción del Anillo Vial del Municipio de Aguazul-Casanare
VALOR CONTRATO	\$ 157.854.865,00
VALOR ANTICIPO 50%	\$ 78.927.429,50
FECHA INICIACION	Diciembre 23 de 1.996
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) meses
FECHA TERMINACION	Mayo 22 de 1.997

En el Municipio de Aguazul, a los veintidos (22) días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Siete (1.997), se reunieron los señores: **ING. CARLOS A. VANEGAS C.**, como Supervisor de la ADMINISTRACION COOPERATIVA REGIONAL DE COLOMBIA "COINCO LTDA." y **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ**, en calidad de Contratista, con el fin de Recibir el Primero y dar Entrega el Segundo del Informe Final del Contrato No. 854/96, según Informe del mes de Mayo del presente año.

BALANCE DEL ACTA

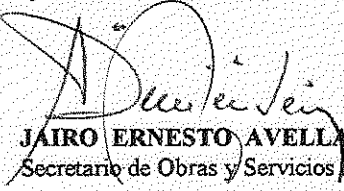
VALOR DEL CONTRATO	\$ 157.854.865,00
AVANCE OBRA ACUMULADO A MAYO	81,49%
VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 128.635.929,50
MENOS ANTICIPO 50%	\$ 78.927.429,50
MENOS ACTA PARCIAL No. 01	\$ 13.417.663,00
MENOS ACTA PARCIAL No. 02	\$ 9.124.010,50
MENOS ACTA PARCIAL No. 03	\$ 16.456.369,00
VALOR TOTAL A PAGAR	\$ 10.710.457,50

Una vez Diligenciada la Revisión del Informe y de haber comprobado que el mismo está de acuerdo con los Términos del Contrato No. 854/96, el Contratista hace Entrega Real y Responsable del Informe Final al Representante de COINCO LTDA. y éste Recibe el Informe mencionado anteriormente a entera satisfacción.

Para Constancia de lo anterior y a los veintidos (22) días del mes de Mayo de 1.997, se Firma la presente Acta por los que en ella Intervinieron


ING. CARLOS A. VANEGAS C.
Supervisor COINCO LTDA.


ING. MANUEL G. GONZALEZ DIAZ
Contratista


Vo. Bo. **JAIRO ERNESTO AVELLA A.**
Secretario de Obras y Servicios Públicos

Cl 11 No. 22-75



COINCO LTDA.
COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA
DE LA NUEVA COLOMBIA PARA COLOMBIA

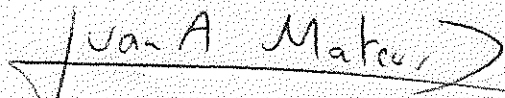
NIT: 860.023.730-8

**EL ASESOR JURIDICO DE LA ADMINISTRACION COOPERATIVA
INTERREGIONAL DE COLOMBIA LIMITADA "COINCO LTDA"**

HACE CONSTAR:

Que la Administración Cooperativa Interregional de Colombia Limitada "COINCO LTDA", como contratista del Municipio de Aguazul-Casanare, para efectuar la interventoría técnica y administrativa de la construcción del anillo vial del Municipio de Aguazul-Casanare, a un costo de \$157.854.859.00 y para tal fin vinculo a MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 9.523.360 de Sogamoso, según documento contrato No 854/96.

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.


JUAN ALFONSO MATEUS PAEZ

last



COINCO LTDA.
COOPERATIVA INTERREGIONAL DE COLOMBIA
DE LA NUEVA COLOMBIA PARA COLOMBIA

NIT: 860.023.730-8

**EL ASESOR JURIDICO DE LA ADMINISTRACION COOPERATIVA
INTERREGIONAL DE COLOMBIA LIMITADA "COINCO LTDA"**

HACE CONSTAR:

Que la Administración Cooperativa Interregional de Colombia Limitada "COINCO LTDA", como contratista del Municipio de Yopal-Casanare, suministro la tubería y accesorios para la construcción del plan maestro de redes de distribución en el Municipio de Yopal-Casanare, a un costo de \$97.894.512.00 y para tal fin vinculo a Manuel Guillermo Gonzalez Diaz con cédula de ciudadanía No. 9.523.360 de Sogamoso, según documento contrato No 556/96.

Se explide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.


JUAN ALFONSO MATEUS PAEZ

last

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL

República de Colombia Departamento de Cauca Municipio de Aguazul	CONTRATO FECHA ACTA FINAL CONTRATISTA	012-02 25-Jun-98 MANUEL GUILLEMO GONZALEZ	OBJETO : CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO TRAMO ESTACION LOS ESTEROS-ESCUELA LOS ESTEROS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CAUCAHARE	VALOR CONTRATO : 26.653.887,00	HOLA CORTE-PE
Manuel Guillermo Gonzalez	FECHA INICIACION DURACION : 45 DIAS	27-02-98 ANTICIPO : 50%			

Manuel Guillermo Gonzalez, Interventor de Obra y el señor MANUEL GUILLEMO GONZALEZ, contratista con cédula No. 9.523.300 de Sogamoso, comparecen, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo y Liquidación Final de Obra, según los siguientes ítems:

DESCRIPCION	CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS SI ACTAS PARCIALES			DIFERENCIA (1-1-1)	PRESENTE ACTA	
	1	2	3		VALOR	VALOR
CONFORMACION Y COMPACTAC SOLADO EN ARENA E=0,10M	17,00	31,00	48,00	-22,00	0,00	13.875,00
INSTALACION DE TUBERIA D= 3"	426,00	624,00	1.250,00	-824,00	0,00	3.834,00
RELLENO Y COMPACTACION TUBERIA D= 3"	428,00	624,00	1.250,00	-822,00	0,00	6.195,00
INSTALACION VALVULA DIAMETRO 3"	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	15.337,00
INSTALACION DE COLLARNES D= 3"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	536,00
INSTALACION DE UNION DE REPARTICION D= 3"	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	5.112,00
EXCAVACION DE CONCRETO E= 0,08 M	3,00	33,00	36,00	-33,00	0,00	12.266,00
RESTAURACION EN CONCRETO E= 0,08 M	0,00	0,00	9,00	9,00	0,00	2574,00
EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO	137,00	200,00	567,00	-430,00	0,00	215.188,00
CONCRETO REFORZADO PARA ANCLAJES	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	20.448,00
ASRAZADERAS DIAMETRO 3". CON ANCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	361.736,00
						1.054.777,00
						24.538,00
						2.575.803,00

VALOR TOTAL 2.575.803,00
 MENOS ANTICIPO 50% 1.285.866,00
 VALOR PRESENTE ACTA 1.289.937,00

VALOR CONTRATO PRINCIPAL 13.326.843,00
 VALOR ANTICIPO 1.826.038,00
 VALOR ACTA 1 6.204.939,00
 VALOR ACTA 2 1.289.937,00
 VALOR OBRA NO EJECUTADA 5.930,00
 SUMAS IGUALES 26.653.887,00

LIQUIDACION

26.653.887,00

VALOR A PAGAR : UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M.C.T.E. (\$1.289.937,00).

MANUEL GUILLEMO GONZALEZ
 Cedula No. 9.523.300 de Sogamoso
 Contratista

LUIS ENRIQUE PRUELA
 Ingeniero Interventor

ING. LEONEL TORRES-ARAS
 Secretario de Obras y Servicios Públicos

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONTRATO N°	1468-97
CONTRATANTE	Gobernación de Casanare
CONTRATISTA	Manuel Guillermo González Díaz
OBJETO	Construcción del policlínico del Morro, Municipio de Yopal Departamento de Casanare.
VALOR DEL CONTRATO	\$92.705.000,00
VALOR DEL ANTICIPO 50%	\$46.352.500,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$34.324.059,00
PLAZO	Cuatro (4) Meses
FECHA ACTA INICIACIÓN	Marzo 4 de 1997
FECHA VENC. SEGÚN PRORROGA	Noviembre 27 de 1998
FECHA PRESENTE ACTA	Agosto 5 de 1999

En Yopal, a los cinco (5) días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve (1.999), se reunieron los señores: **CARLOS WILLIAM DÍAZ AGUDELO**, en calidad de profesional de ingeniería delegado por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Departamento de Casanare y el señor **MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ**, como Contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación de obra, Objeto del contrato N° 1468-97 según cantidades y precios unitarios de la tabla de la página 2/3 y 3/3 además teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El liquidador únicamente responde por las cantidades de obra medidas y no por la calidad de las obras ejecutadas por el contratista, ya que existió una interventoría por parte de Servisalud.
- Esta liquidación se hace teniendo en cuenta el oficio O.J. No 342 y O.J. No 1020 de la oficina jurídica y que hacen parte integral de la presente acta.

LIQUIDACIÓN

VALOR DEL CONTRATO		\$92.705.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO(50%)	\$46.352.500,00	
VALOR PRESENTE ACTA	\$34.324.059,00	
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN	\$12.028.441,00	
SUMAS IGUALES	\$92.705.000,00	\$92.705.000,00

Página 1 de 3

¡ PARA TRABAJAR POR CASANARE ¡

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DIVISION DE CONSTRUCCIONES		CONTR. No:1486-97 OBJETO: Construcción del polifonico del Morro, en el Municipio de Yopal. CONTRATISTA: Manuel Guillermo Gonzalez D.		FECHA INICIACIÓN: Marzo 04 de 1999 FECHA TERMINACIÓN: Noviembre 04 de 1999 FECHA VENCIMIENTO: Julio 03 de 1999		VR. CONTRATO VR. ANTIPO PLAZO Cuatro (4) Meses		ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA FECHA AGOSTO 5 DE 1999		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES		MODIF. ACTUALES		COND. ACTUALIZADAS		VALOR A PAGAR	CANT.	VALOR
		UND.	CANT.	VR. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR			
1	PRELIMINARES									
1.1	Replanteo	M2	156,00	5.873,00	915.138,00	-156,00	-916.168,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Relleno en material seleccionado	M3	31,20	55.576,00	1.733.971,20	-3,04	-168.951,04	28,16	1.565.020,16	1.565.020,16
2	DEMOLICIONES									
2.1	Demolición muros 0.12	M2	125,00	9.658,00	1.207.000,00	-125,00	-1.207.000,00	0,00	0,00	0,00
2.2	Demolición placas concreto 0.15	M2	156,00	29.983,00	4.677.348,00	-156,00	-4.677.348,00	0,00	0,00	0,00
2.3	Demolir cúbicetas A.C. Estructura	M2	172,00	6.755,00	1.161.860,00	-172,00	-1.161.860,00	0,00	0,00	0,00
3	CIMENTOS									
3.1	Excavación manual para cimientos	M3	18,00	24.422,00	439.596,00	-18,00	-439.596,00	0,00	0,00	0,00
3.2	Ciclopeos, concreto	M3	19,00	133.103,00	2.395.854,00	-19,00	-2.395.854,00	0,00	0,00	0,00
3.3	Viga de armate en concreto	M3	4,50	307.522,00	1.393.849,00	-4,50	-1.393.849,00	0,00	0,00	0,00
3.4	Reforzo hieno A-37 suministración	TN	0,398	1.387.748,00	544.382,91	-0,40	-544.382,91	0,00	0,00	0,00
4	DESAGUES, INSTAL. SUBTERRANEAS									
4.1	Excavación manual p/otegues	M3	9,80	22.884,00	225.341,20	-9,80	-225.341,20	0,00	0,00	0,00
4.2	Punto de desague pvc 3", 4"	UND.	12,00	55.188,00	662.232,00	-12,00	-662.232,00	0,00	0,00	0,00
4.3	Caja Inspección 70x70 pintada	UND.	2,00	107.274,00	214.548,00	-2,00	-214.548,00	0,00	0,00	0,00
4.4	Caja Inspección 80x80 pintada	UND.	1,00	162.052,00	162.052,00	-1,00	-162.052,00	0,00	0,00	0,00
5	ESTRUCTURA EN CONCRETO									
5.1	Columnas de armate 3.000 psi	M3	1,20	434.819,00	521.902,80	-0,10	-43.481,80	1,10	478.410,80	478.410,80
5.2	Vigas aéreas	M3	2,70	380.812,00	1.054.382,40	1,20	468.814,40	3,90	1.522.896,80	1.522.896,80
5.3	Reforzo hieno 60.000 psi	TN	0,479	1.387.748,00	655.150,33	0,50	685.240,75	0,98	1.340.381,08	1.340.381,08
6	MANPOSTERIA									
6.1	Muro telera común	M2	282,00	36.509,00	10.660.678,00	-1,50	-58.414,40	280,40	10.602.213,60	10.602.213,60
7	GUBIERTA									
7.1	Correas en metal	KG	39,00	4.617,00	180.063,00	724,40	3.344.554,80	763,40	3.524.617,80	3.524.617,80
7.2	Caballete teje éremk	ML	13,00	16.884,00	216.892,00	0,00	0,00	13,00	216.892,00	216.892,00
7.3	Teje éremk No 6	M2	160,00	15.884,00	2.509.440,00	-47,50	-744.890,00	112,50	1.764.450,00	1.764.450,00
8	PAÑETES Y PINTURA									
8.1	Impermeabilización exterior, gasol	M2	254,00	11.862,00	3.020.568,00	-88,00	-1.185.418,00	156,00	1.835.150,00	1.835.150,00
8.2	Pañetes hno filina 1"4	M2	348,00	8.185,00	2.825.090,00	139,00	1.134.935,00	485,00	3.960.025,00	3.960.025,00
8.3	Estuco	M2	839,00	7.275,00	6.103.725,00	-583,00	-4.095.825,00	276,00	2.007.900,00	2.007.900,00
8.4	Vinilo e/paneta 2 manos	M2	638,00	7.632,00	6.319.348,00	-638,00	-6.319.348,00	0,00	0,00	0,00
9	QUELONAJOS									
9.1	Cable tipo Dufresno	M2	368,00	30.864,00	11.278.118,00	-389,00	-11.278.118,00	0,00	0,00	0,00
10	BARRIS Y PISO									
10.1	Placa base pedetero 0.10	M2	156,00	26.074,00	4.067.544,00	-156,00	-4.067.544,00	0,00	0,00	0,00
10.2	Aislado p/aso 0.04	M2	389,00	9.250,00	3.413.350,00	-284,00	-2.442.000,00	105,00	971.250,00	971.250,00
10.3	Baldosa de granito 30x33	M2	341,00	47.319,00	16.135.778,00	-239,00	-11.167.284,00	105,00	4.968.495,00	4.968.495,00
11	CARPINTERIA METALICA									
11.1	Vandena filina	M2	16,00	38.170,00	628.720,00	0,68	33.888,20	18,68	660.408,20	660.408,20
11.2	Puertas filina	M2	32,00	85.079,00	2.722.528,00	-24,00	-2.041.888,00	8,00	680.640,00	680.640,00
11.3	Rojé bancera	M2	18,00	22.420,00	358.720,00	0,68	19.281,20	18,68	378.001,20	378.001,20
12	CARPINTERIA EN MADERA									
12.1	Puerta Flormado Mates y Hoja	UND.	3,00	242.630,00	727.890,00	-3,00	-727.890,00	0,00	0,00	0,00
12.2	Chasat formado Flormado	M2	11,40	284.430,00	3.258.502,00	7,00	2.081.010,00	18,40	5.417.512,00	5.417.512,00
13	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL									
13.1	Aseo y limpieza general	GL	1,00	227.859,00	227.859,00	0,00	0,00	1,00	227.859,00	227.859,00
VALOR PARCIAL										42.140.924,74



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DIVISION DE CONSTRUCCIONES		O No: 1488-97 CONSTRUCCIÓN del policlínico del Morro, en el Municipio de Yopal. CONTRATISTA: Manuel Guillermo Gonzalez D.		FECHA INICIO: Marzo 04 de 1988 FECHA TERMINACIÓN: Noviembre 04 de 1988 FECHA VENCIMIENTO: Julio 03 de 1988		VR. CONTRATO \$27.705.000,00 VR. ANTIPO \$40.352.500,00 Cuatro (4) Meses		ACTA LICITACIÓN FINAL DE OBRA FECHA AGOSTO 5 DE 1988	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES		MODIF. ACTUALES		COND. ACTUALIZADAS		VALOR A PAGAR	
		UND.	CANT.	VR. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ITEMS NUEVOS									
14.1	Excavación manual en conglomerado	M3		24.786,00		13,40	331.864,40	13,40	331.864,40
14.2	Excavación manual en roca	M3		35.163,00		18,00	632.834,00	18,00	632.834,00
14.3	Tanque subterráneo (30x2) enchapado	UND.		2.070.044,00		1,00	2.070.044,00	1,00	2.070.044,00
14.4	Piles y dilataciones	ML		2.851,00		53,00	140.503,00	53,00	140.503,00
14.5	Vinilo a estuco muros (3 manos)	M2		4.146,00		276,00	1.144.286,00	276,00	1.144.286,00
14.6	Mezón enchapado granito	M2		102.059,00		3,30	336.791,40	3,30	336.791,40
14.7	Viga canal reforzada	ML		44.086,00		25,00	1.102.150,00	25,00	1.102.150,00
14.8	Piedra base concreto impermeabilizado 0,10m	M2		27.862,00		140,90	3.894.809,80	140,90	3.894.809,80
14.9	Andén en concreto 0,10	M2		27.808,00		33,47	930.866,82	33,47	930.866,82
14.10	Cerchetas espesa 20.6x20.6 enchape muros bajo	M2		29.723,00		34,00	1.010.582,00	34,00	1.010.582,00
14.11	Cerchetas espesa 20.6x20.6 enchape piso bajo	M2		26.107,00		9,30	261.365,10	9,30	261.365,10
14.12	Guardacostas en grunito media caña	ML		19.373,00		102,00	1.978.046,00	102,00	1.978.046,00
14.13	Marco puerta lámina pro. 0.90	UND.		180.455,00		20,00	3.609.100,00	20,00	3.609.100,00
14.14	Puerta formoneo Hoja 0.90	M2		12.486,00		8,00	99.884,00	8,00	99.884,00
14.15	Esmalte alámbrico liso (incluye marco)	M2		3.757,00		16,86	63.005,82	16,86	63.005,82
14.16	Esmalte sobre varilla (incluye rej)l	M2		4.005,00		348,00	1.394.764,00	348,00	1.394.764,00
14.17	Vinilo Korza sobre cubiertas (2 manos)	ML		18.895,00		13,50	228.082,50	13,50	228.082,50
14.18	Balante de aguas lluvias P.V.C. 3"	UND.		39.821,00		12,00	478.452,00	12,00	478.452,00
14.19	Punto agua fila P.V.C.	UND.		298.833,00		1,00	298.833,00	1,00	298.833,00
14.20	Acornada eléctricas 30 más PVC	UND.		479.499,00		2,00	958.998,00	2,00	958.998,00
14.21	Tablero parafin 18 circuitos	UND.		51.873,00		130,00	6.704.490,00	130,00	6.704.490,00
14.22	Punto eléctrico salida lamparaloma c.t)	UND.		100.860,00		4,00	403.200,00	4,00	403.200,00
14.23	Salida- toma trifásica completa	UND.		13.554,00		340,00	4.608.360,00	340,00	4.608.360,00
14.24	Submitido e instalación levamos acucor color	M2		75.830,00		4,00	303.482,00	4,00	303.482,00
14.25	Submitido e instalación levamos acucor color	UND.		111.930,00		4,00	447.720,00	4,00	447.720,00
14.26	Submitido e instalación sanitario acucor color	UND.		56.793,00		3,00	167.379,00	3,00	167.379,00
14.27	Cerradura de seguridad	UND.		41.821,00		1,00	41.821,00	1,00	41.821,00
14.28	Cerradura oficina-baño	UND.		29.800,00		19,00	586.100,00	19,00	586.100,00
14.29	Piso asfáltico (2x2x3)	UND.		1.068.394,00		1,00	1.068.394,00	1,00	1.068.394,00
14.30	Piso tabetas y gravilla 10x25	M2		23.730,00		33,47	794.243,10	33,47	794.243,10
14.31	Limpieza pisos existentes (incluye brillado)	M2		3.665,00		200,00	733.000,00	200,00	733.000,00
14.32	Instalación sanitaria tubería diámetro 6" gres	ML		12.035,00		9,00	108.315,00	9,00	108.315,00
14.33	Viga cercha metálica	ML		53.176,00		6,30	335.008,80	6,30	335.008,80
14.34	Base concreto para closets ø=0.12	ML		18.416,00		10,00	184.160,00	10,00	184.160,00
VALOR TOTAL (Ajustado al peso)							93.765.000,00		80.676.559,00

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron

VALOR PRESENTE ACTA

AMORTIZACIÓN ANTIPO

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA

SON: TRENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

80.676.559,00

48.352.500,00

34.324.059,00


CARLOS WILLIAM DIAZ A.
Profesional de Ingeniería S.O.P.T.


Froilan RODRIGUEZ
Jefe División de Construcciones (E)


VoBo CARLOS ARTURO REINA PEÑA
Secretario Obras Públicas y Transporte
PAGINA 3 DE 3


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ D.
Contratista

ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO No. 305/98

OBJETO	INTERVENTORIA AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PUENTE LA FLORIDA SOBRE LA QUEBRADA SAN IGNACIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL., CASANARE
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DÍAZ
VALOR	\$ 16.997.514,00
PLAZO INICIAL	EL DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DE INICIACIÓN	ENERO 26 DE 1.999
FECHA DE SUSPENSIÓN	ENERO 27 DE 1.999
FECHA DE REINICIACIÓN	ABRIL 05 DE 1.999
FECHA DE TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 05 DE 1.999
FECHA PRESENTE ACTA	NOVIEMBRE 05 DE 1.999

En Aguazul, Casanare a los cinco (05) días de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), se reunieron en las Instalaciones de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos los Señores: Ing. BELISARIO CAJICA GAMBOA, Secretario de Obras y Servicios Públicos y el Señor. MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ, identificado con C.C. No. 9.523.360 expedida en Sogamoso, en calidad de Contratista, con el fin de proceder a la suscripción de la Presente Acta de Recibo del Contrato No. 305/98., considerando que:

Queda pendiente la Liquidación del Contrato en razón a que se hizo necesario prorrogar el Plazo y Ampliar el Valor Inicial debido a que fue necesario ejecutar Obras adicionales para la Terminación de la Obra.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:


MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
Contratista


Vo. Bo. Ing. BELISARIO CAJICA GAMBOA
Secretario de Obras y Servicios Públicos



Honestidad, Eficiencia y Servicio Social



República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Aguazul

Acta de Recibo y Liquidación Final Contrato No. 306/98 Hoja 1 de 2

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 306/98

OBJETO	INTERVENTORIA A LA PARTE ELÉCTRICA EN LA PROCESADORA DE LÁCTEOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL., CASANARE
CONTRATISTA	MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ
VALOR	\$ 9.998.448,00
VALOR ADICIONAL	\$ 4.799.255,04
PLAZO INICIAL	EL DEL CONTRATO DE OBRA
FECHA DE INICIACIÓN	ENERO 26 DE 1.999
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 28 DE 1.999
FECHA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 28 DE 1.999

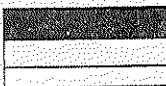
En Aguazul, Casanare a los Veintiocho (28) días de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), se reunieron en las Instalaciones de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos los Señores: Ing. **BELISARIO CAJICA GAMBOA**, Secretario de Obras y Servicios Públicos y el Señor **MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DIAZ**, identificado con C.C. No. 9.523.360 expedida en Sogamoso, en calidad de Contratista, con el fin de proceder a la suscripción de la Presente Acta de Recibo y Liquidación Final del Contrato No. 306/98, en los términos estipulados en el Contrato y de acuerdo a la propuesta anexa.

Documentación recibida:

- | | |
|---|-----------|
| 1. Informe Final de la Ejecución Total del Contrato | 15 folios |
| 2. Justificación de Gastos | 4 folios |

Se procede a la liquidación Final del Presente Contrato de Interventoria teniendo en cuenta que se hizo necesario prorrogar el Plazo y Ampliar el Valor Inicial debido a las Obras adicionales que fue necesario ejecutar para la Terminación de la Obra, así:

NUM	DESCRIPCION	COSTO	F. MULT	TOTAL CON FM
1	DIRECTOR GENERAL (INGENIERO)	3.526.020,00	2,4	8.462.448,00
SUB-TOTAL (1)		3.526.020,00		8.462.448,00



Honestidad, Eficiencia y Servicio Social



República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Aguarun

Acta de Recibo y Liquidación Final Contrato No. 306/98 Hoja 2 de 2

No.	DESCRIPCIÓN ITEM	UNID	CANT.	PRECIO	TOTAL
1	ARRENDAMIENTOS				
	ALQUILER OFICINA	Mes	2	350.000,00	700.000,00
2	EDICIÓN INFORMES				
	Papelería, Materiales de Oficina y de campo, Fotocopias, Fotografías, Heliografías, etc.,	Mes	2	418.000,00	836.000,00

SUBTOTAL(2) \$ 1.536.000,00
 TOTAL (1) + (2) \$ 9.998.448,00

VALOR EJECUTADO (100%) \$9.998.448,00 x 1.00 = \$ 9.998.448,00
 VALOR EJECUTADO ADICIONAL (48%) \$9.998.448,00 x 0.48 = \$ 4.799.255,04
 MENOS AMORTIZACION ANTICIPO = \$ 4.999.224,00
 MENOS AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL No.001 = \$ 4.499.301,60

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA \$ 5.299.177,44

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON 44/100 (\$5.299.177,44) M/CTE

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ
 Contratista

Vo.Bo. ING. BELISARIO CAJICA GAMBOA
 Secretario de Obras y Servicios Públicos



Honestidad, Eficiencia y Servicio Social





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ

ACTA DE GRADO No. ING.046. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 29 del mes de JUNIO de 1990, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de INGENIERIA, teniendo en cuenta que el alumno MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, identificado con C.C. No. 9.523.360 expedida en SOGAMOSO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (PROYECTO DE GRADO APROBADO) para obtener el Título Profesional de INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS

de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1052 de fecha JUNIO 29 DE 1990 y en concordancia con el Decreto-Ley No. 80 de 1980 y su reglamentario 2725 del 10 de octubre de 1980, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma. En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) HUGO ARIAS CASTELLANOS
SECRETARIO GENERAL (Firmado) JAIINE GUTIERREZ PEÑUELA
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) GERARDO AVILA RODRIGUEZ

Es fiel copia de su original. Se expide en Tunja a los 29 días del mes de JUNIO de mil novecientos NOVENTA

GERARDO AVILA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

JAIINE GUTIERREZ PEÑUELA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
BOYACA
TUNJA
29 JUN 1990
SECRETARIA Primera del Circuito de Boyacá
presente Fotocopia oñida exactamente
en el día que tuvo a la vista.
02 JUN. 1993
Gloria Castillo Andara

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9523360**

GONZALEZ DIAZ
APELLIDOS

MANUEL GUILLERMO
NOMBRES

(Handwritten Signature)
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1959**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

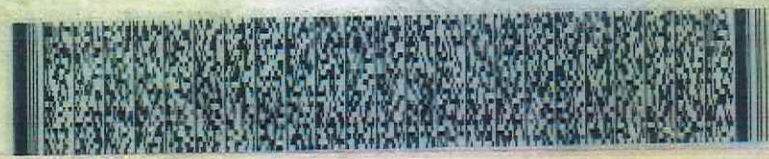
1.71
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

23-MAR-1979 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

(Handwritten Signature)
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

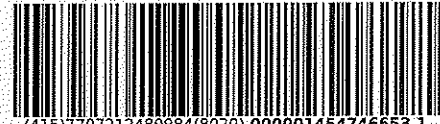


A-4600100-70095371-M-0009523360-20020123 **06846**02023A 02 101162891

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14547466531



(415)7707212489984(8020) 000001454746653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 5 2 3 3 6 0

4

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 5 2 3 3 6 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Sogamoso

7 5 9

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

MANUEL

34. Otros nombres

GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

TV 9 C 13 09

42. Correo electrónico

manuelg.diaz1959@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

6 3 4 9 4 3 3

45. Teléfono 2

3 1 0 2 5 6 8 9 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 2 0 4

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 2 0 4

Otras actividades

50. Código

7 0 1 0

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CLICK PARA REINICIAR TODO

NOMBRE: LRBAGENTES
CLAVE ASESOR: C1621
FECHA: 07/06/24
REGIONAL: LLANOS
CÓDIGO ASESOR
Y/O PROMOTOR
C1621

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	
Gonzalez Diaz		Manuel		Guillermo	
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		9. SEXO BIOLÓGICO	
CC		9523360		F X	
SEXO DE IDENTIFICACIÓN		10. FECHA NACIMIENTO		11. NACIONALIDAD	
F X T NB		24/12/1959		Colombiano	

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CUIDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
Yopal	Casanare	Urbano	3102568914
TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS
		manuelguillemogonzalez@gmail.com	6996
			IPS ODONTOLÓGICA
			6996

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social		40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		41. Número documento de identidad		42. Tipo de aportante o pagador de pensiones	
Manuel Guillermo Gonzalez		CC		9523360		Independiente	
43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN		TIPO NOMENCLATURA		44. Ocupación		SALARIO	
Trav 9 C		URBANA RURAL		Yopal		1.300.000	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CARGO		OCUPACIÓN	
3102568914		3102568914		Profesional		Independiente	
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL		CARGO		SALARIO	
C@gmail.com		01/06/24		operario		1.300.000	

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Manuel Gonzalez	Manuel Gonzalez



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ** identificado con CC No. **9523360**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 05/06/2024
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 5

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101633699.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



BA-9528793

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

CERTIFICAN

Que MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, fué matriculado como INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia en seguida:



"MATRICULA NUMERO: 01191-0124"

RESOLUCION NUMERO: 013 DE 1991

(NOVIEMBRE 5)

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA



RESUELVE

Decretar como en efecto DECRETA la matrícula DEFINITIVA de MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, con Cédula de Ciudadanía No. 9'523.360 de Sogamoso, Libreta Militar No. D-715996 D.M. No. 08, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 33 de 1989, Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario No. 2500 de 1987. En consecuencia, inscribásele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente CERTIFICADO.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 5 días del mes de noviembre de 1991

SILVESTER PELUQUE CASTRO Presidente



GERARDO AXILA RODRIGUEZ Secretario



U 6 FEB. 1992



Silvester Peluque Castro Gerardo Axila Rodriguez

Primera del Circuito de Bogotá... que tuvo a la vista.

1992

Comuna

Presidente Consejo
Profesional

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU TITULAR PARA EJERCER LA PROFESION DE INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS O DE ESPEGLISTA EN TRANSPORTES Y/O VIAS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES: 33 DE 1989; 64 DE 1978 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS.

Notario Primero del Circuito de Boyacá, Tunja

que: El presente Fotocopia coincide exactamente con el original que tuvo a la vista.

02 JUN. 1993
RELLA



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS

MANUEL G. GONZALEZ DIAZ
NOMBRES APELLIDOS

DOC. DE IDENTIDAD C.C. 9.523.360 SOGAMOSO

TARJETA No. 9111-0060

MATRICULA PROFESIONAL No. 01191-0124-NOV91

TITULO ING. TRANSPORTES Y VIAS

UNIVERSIDAD PEDAG. Y TECN. DE COL.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247188335



PIB
15:32:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL GUILLERMO GONZÁLEZ DÍAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9523360:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de mayo de 2024, a las 15:31:03, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9523360
Código de Verificación	9523360240517153103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:20 PM horas del 17/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9523360

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ DIAZ MANUEL GUILLERMO**

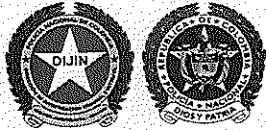
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.aralco-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/05/2024 04:35:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9523360** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92408858** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha	28/05/2024
Nombre	GONZALES DIAZ MANUEL GUILLERMO
Documento	9523360
Empresa	INDEPENDIENTE
Cargo	SUPERVISOR DE OBRAS



EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Explometría	Optometría	Glicemia	Koh	Coprológico	HCG	ECG
Audiometría	Cuadro Hemático	Serología	Frotis de garganta	Basciloscopia	RX de columna	
Visiometría	Perfil lipídico	Parcial de Orina	Cultivo de garganta	Hemoclasificación	RX de torax	
Transaminasas	Bun	Creatinina	Abuso de drogas	Alcohol en saliva	Ex. psicosenométrico	

Otros exámenes

CONCEPTO

APTO CON RESTRICCIÓN

OBSERVACIONES

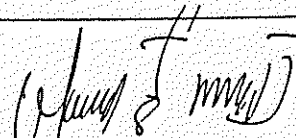
TRABAJOS ESPECIALES

NA


RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
<ul style="list-style-type: none"> X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso de corrección óptica próxima X Pausas activas X Protección UV 	<ul style="list-style-type: none"> X VALORACIÓN EPS X Consulta Externa X Consulta Especializada X Continuar Tratamiento Formulado 	<ul style="list-style-type: none"> X Incluir PVE Visual X Incluir PVE Ergonomico X Incluir PVE Cardiovascular 	<ul style="list-style-type: none"> X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura 	<ul style="list-style-type: none"> X Trabajos en alturas X Trabajos en espacios confinados X Manipulación de cargas (Máx 15 kg)

Otras recomendaciones: VALORACION POR CIRUGIA GENERAL, CONTINUAR CONTROL Y TRATAMIENTO POR EPS, CONTROL POR OPTOMETRIA, PROTECCION OCULAR UV.


GONZALES DIAZ MANUEL GUILLERMO
 TRABAJADOR




CARLOS EDUARDO LOPEZ CASALLAS
 LIC S.O 0646-20

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

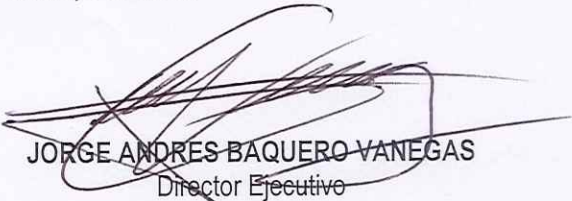
En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º 9.523.360 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO AULAS MULTIPLES Y CERRAMIENTO COLEGIO BRAULIO GONZALES SEDE CENTRAL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”. Que **MANUEL GUILLERMO GONZALEZ DIAZ**, diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 31 de mayo de 2024,


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo